



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. M^a Carmen Alonso Yagüe (PP).

D^a. M^a. Jesús Aragonés Martinez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D^a. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

D. Miguel Angel Redondo Rodríguez.

ACTA Nº 326

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 14 de marzo de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que por acuerdo de la Junta de Portavoces se ha guardado un minuto de silencio en la puerta de la sede de la Junta Municipal de Distrito en memoria, pero también como rechazo y repulsa, de los asesinatos por la violencia machista.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 14 de febrero de 2017.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 14 de febrero de 2017.

2º.- Cesar a Doña Francisca Esperanza Martín de la Fuente, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y nombrar a D. Jesús Alberto Candela Hernando, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta su agradecimiento y reconocimiento a doña Esperanza por su buen hacer, su tono y su estilo absolutamente constructivo a la hora de defender las propuestas del Grupo Popular, siempre a favor y en beneficio de los vecinos. Asimismo, da la bienvenida a D. Jesús Candela, que no es nuevo en este Salón de Plenos. Está seguro que continuará la magnífica labor de D^a. Esperanza Martín.

Leída por el señor Concejal Presidente la fórmula "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?", don Jesús Candela Hernando lo promete.

D. Jesús Candela Hernando, manifiesta que desde su Grupo también están muy contentos con la labor que ha venido desempeñando doña Esperanza que por temas personales ha decidido abandonar esta tarea.

Indica que lleva dedicándose a este Distrito muchos años, ésta es su sexta legislatura y espera que el conocimiento adquirido en esta larga trayectoria pueda servir para que a los vecinos les vaya mejor. Su papel es de Oposición e intentarán hacer oposición con buen tono y guardando las formas, entendiendo que cada uno defiende una posición, por lo que tratarán los temas políticos con el mejor de los tonos que puedan.

3º.- Proposición, nº 2017/204238, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reparación de pavimento en Plaza Juan de Malasaña.

Escrito del tenor literal siguiente: "La plaza Juan de Malasaña es una de las plazas más significativas del Casco Urbano de Villa de Vallecas, siendo esta origen



del eje formado por el Paseo Federico García Lorca y Congosto. En la actualidad su pavimento se encuentra en muy mal estado. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas se propone la reparación del pavimento para una adecuación del ámbito y que este no sea origen de daños a las personas y las cosas.”

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular, en primer lugar da la bienvenida al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que ha hecho una buena labor en etapas anteriores y confía que en esta etapa será incluso mejor.

Manifiesta que su grupo trae una proposición que no es nueva en el Pleno porque la trajeron el 19 de enero de 2016 y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, el 12 de abril de 2016, volvieron a preguntar por la situación de la misma y les contestaron que estaba prevista en las actuaciones de 2017 y como prueba de ello se les facilitó una lista con todas las actuaciones previstas. El 12 de julio de 2016 volvieron a preguntar haciendo referencia a ciertas zonas que tenían el adoquinado deficiente y consideraban que era necesaria su reparación.

Abundando en el tema, la proposición de hoy dice que la plaza Juan de Malasaña es una de las plazas más significativas del Casco Urbano de Villa de Vallecas, siendo ésta origen del eje formado por el Paseo Federico García Lorca y Congosto. En la actualidad su pavimento se encuentra en muy mal estado. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas se propone la reparación del pavimento para una adecuación del ámbito y que este no sea origen de daños a las personas y las cosas.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que esta actuación estaba prevista en el Proyecto de Adecuación de Viales y Accesibilidad en varios distritos en la ciudad de Madrid. El proyecto se iba a ejecutar dentro del primer cuatrimestre de este año. Las obras se iniciarán en la semana del 27 de marzo. El retraso no estaba previsto y se debe a la necesidad de planificar el traslado provisional de paradas y el desvío de líneas de autobuses.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la bienvenida al nuevo compañero del Partido Popular y reitera el agradecimiento a Esperanza por la gran labor que ha realizado en esta Junta.

Anuncia el voto favorable de su Grupo y pide que se realice cuanto antes para evitar los accidentes que puedan sufrir los vecinos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el trabajo realizado por doña Esperanza y da la bienvenida a este Pleno al nuevo Portavoz.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa y agradece que se vaya a realizar el 27 de marzo, entienden que la movilidad de las paradas es complicada pero llevan un año y dos meses y podría haberse hecho en menor tiempo. Felicitan porque se vaya a llevar a cabo y se ejecuten estas obras de mejora.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que es la cuarta vez que hablan del tema y les dicen las



mismas palabras, que se va a hacer y es inminente. El tipo de pavimento, que es un adoquinado con una facilidad de montaje y desmontaje no es lo que dificulta la reparación del vial. A su juicio, la dificultad de la reparación no es técnica.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que las obras comienzan la semana del día 27 de marzo. Los adoquines se van a cambiar por asfaltado. Espera que algún día se pueda gestionar el dinero desde la Junta porque será todo más fácil y llevará menos plazos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a reparación de pavimento en Plaza Juan de Malasaña.

4º.- Proposición, nº 2017/204225, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a actuaciones de reparación en el cementerio Villa de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "La situación de deterioro que presentan varios aspectos del cementerio de Villa de Vallecas, especialmente viales y aceras, aseos, capilla, sala de culto, muro de fachada principal, lápidas, etcétera, hace que sean necesarias unas actuaciones de reparación, remodelación, mejora y actualización administrativa que se consideran urgentes. Para ello formulamos la siguiente propuesta:

- Que se reparen y mejoren aceras y viales en mal estado.
- Que se reparen y mejoren los aseos, interior y exteriormente, ya que estos presentan deficiencias estéticas, higiénicas y daños producidos por humedad.
- Que se evalúen y reparen los daños estructurales e interiores de la capilla/sala de culto para volver a tener el uso requerido en lugar de utilizarse como almacén de diversos enseres.
- Que se reparen y mejoren los locales de servicios y almacenamiento.
- Reparación del muro principal de cerramiento que se encuentra junto a los aseos, principalmente canalones de evacuación de aguas pluviales.
- Revisión de lápidas que se encuentren destruidas o en franco deterioro, y se evalúe cuál es su situación administrativa, es decir, si ha finalizado el periodo de concesión propiedad, y se actúe en consecuencia por parte de los servicios funerarios.
- Realización por parte de la empresa municipal que gestiona el cementerio de un estudio detallado de las necesidades que este manifiesta, como son daños del inmueble, aprovechamiento del cementerio, situación administrativa, etcétera, con el fin de que este se encuentre en perfecto estado."

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que cursaron una visita para evaluar el estado de las instalaciones del cementerio porque los vecinos les estaban trasladando que presentaba un aspecto lamentable. Tiene algunas zonas pavimentadas nuevas pero la mayoría de viales y zonas de accesibilidad están bastante mal e incluso cuesta transitar por ellas. La zona de los servicios también presenta deficiencias y



humedades; el muro de la fachada principal coincide que las canalizaciones que van desde la zona de servicios hacia el muro, no están bien y el agua vierte encima y lo está deteriorando. La sala de culto es un almacén donde hay un montón de útiles distribuidos de cualquier manera. La zona donde se cambian los empleados municipales no está adecuada.

También les llama la atención que hay muchas lápidas rotas. Les consta que en algunos casos es porque los propietarios no hacen caso o también puede darse la coyuntura que la cesión del usufructo del espacio haya vencido. Es potestad del Ayuntamiento reorientar la organización general del cementerio para que presente un estado adecuado. A su juicio, podría darse una utilidad mayor si se administrara de una manera mejor aparte de las reparaciones que requieren. Otra faceta muy importante es la administración real de ese contexto patrimonial que incluso tendría cierta rentabilidad para las arcas municipales.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida al Portavoz del Grupo del Partido Popular y agradece el trabajo realizado por Esperanza. Manifiesta que les alegra que se traiga esta proposición al Pleno porque evidencia una serie de carencias que han tenido ocasión de comprobar no solo ahora sino durante varios años, en concreto durante veinticuatro años.

No sabe si recuerdan en el año 1992 cuando esta empresa municipal fue privatizada al cuarenta y nueve por ciento, dicen los medios que por cien pesetas. Esta información la ha leído en varios medios de comunicación.

Los datos que expone el Partido Popular en esta proposición vienen a manifestar el estado de deterioro, dejadez y abandono que ha tenido el cementerio de Villa de Vallecas. En este caso, parece que no todo lo privado funciona mejor que lo público. Espera que con la remunicipalización de este servicio tenga un mejor estado de conservación.

Han hecho la consulta a la nueva gestión de la Empresa de Servicios Funerarios y también se ha podido leer en los medios que el pasado mes de diciembre se anunció que se iban a invertir veintitrés millones de euros en los distintos cementerios municipales y, como no podía ser menos, también a nuestro cementerio de Villa de Vallecas le van a llegar estas mejoras tan necesarias.

El estado del muro perimetral del cementerio y la urbanización del interior ha motivado una propuesta de intervención, que consta de las siguientes actuaciones previstas: propuesta de intervención sobre los muros perimetrales del Cementerio de Vallecas, propuesta de mejora de la urbanización interior del Cementerio de Vallecas, propuesta de intervención sobre el equipamiento del Cementerio de Vallecas.

Se ha hecho entrega de un informe sobre todas estas actuaciones que afectarán al muro de cerramiento, pavimentos, construcción de columbarios, reforma de edificaciones existentes, tanto en edificio uno como el dos, así como en los aseos públicos y el mobiliario urbano.

En resumen, la valoración de las intervenciones a realizar en el Cementerio de Vallecas asciende a la cantidad de 467.586, 81 euros. Esta intervención se realizará durante el período 2017-2019 en ejecución del Plan de Inversiones aprobado por el



Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en diciembre de 2016.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que esta es una de las propuestas que tienen poco debate ya que hay que solventar todo esto para tenerlo en buenas condiciones. El estado del cementerio es bastante malo y no es algo que se haya producido en los dos últimos años sino que viene de bastante más atrás. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hace un año, en el mes de enero, salía a la luz un informe que decía que en los últimos veinte años se habían dejado de gastar más de veinticuatro millones de euros en el mantenimiento de los cementerios de Madrid sobre todo por la empresa funeraria. En declaraciones su compañero Ramón Silva hacía hincapié en que antes de que se liquidara esta empresa pedían la responsabilidad de que ejecutaran esos veinticuatro millones de euros que no se habían llevado a cabo. También hacía hincapié en que no siempre lo privado funciona mejor porque lo que hizo esta empresa fue repartirse los beneficios y no arreglar.

En octubre llevaron una proposición al Pleno del Ayuntamiento en la que se reclamaba invertir en los cementerios los veinticuatro millones de euros que no se habían invertido. Se aprobó esta iniciativa y fruto de ello es el Plan para 2017-2019. En los tres próximos años se van a invertir ciento cuarenta mil euros en 2017, ciento ochenta y seis mil en 2018 y ciento cuarenta mil en 2019. Por lo tanto, entienden que es una iniciativa necesaria que su Grupo lleva años reclamando y esperan que este Plan durante los próximos tres años sea efectivo, se ejecute y podamos tener un cementerio en Vallecas digno. Anuncia el voto a favor de su Grupo y agradece esta iniciativa.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece a todos los grupos el apoyo a esta proposición. Manifiesta que hablar de cosas que sucedieron hace veinticinco años en cuanto al modelo de gestión y evaluar la conveniencia de esa actuación no es muy conducente. No sabe si es mejor una empresa municipal o privada pero sí que la eficacia se contrasta porque los vecinos evalúen la calidad de las cosas. No tienen un modelo único sino que les gusta la eficacia que unas veces viene de lo público y otras de lo privado.

Aunque agradece los datos proporcionados, indica que echa una cosa en falta relativa a la gestión del patrimonio, es decir, una fosa o una lápida es un espacio público que se cede durante un tiempo pero puede haber situaciones de dejadez por lo que solicita una actuación de perfil administrativo para que se normalice la situación y se reclame a los propietarios el adecentamiento de esas cosas que están mal, se entiende que el usuario tendrá que tener unas pautas para hacerlo, o bien que se vuelva a tener en manos municipales plenamente.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la hoja de ruta para la remunicipalización de los servicios públicos está en marcha, no van a cesar en su empeño hasta recuperar el expolio que consideran se ha hecho de muchos de los servicios públicos. Abogan, y siguen también reivindicando, un modelo de gestión pública de los servicios que son de todos los ciudadanos y ciudadanas.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a actuaciones de reparación en el cementerio Villa de Vallecas.

5º.- Proposición, nº 2017/204254, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a desarrollo de un programa de actuación para la cesión o arrendamiento de locales sin uso en Bulevar de la Naturaleza.

Escrito del tenor literal siguiente: "El bulevar de la Naturaleza se encuentra jalonado de numerosos locales sin uso, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Dado que el desarrollo y mejora de un ámbito depende directamente de su desarrollo urbano y consolidación de la actividad comercial que se desarrolla en éste, desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas, se propone que se desarrolle un programa de actuación para la cesión o arrendamiento de éstos, para los ciudadanos que así lo quieran, con especial atención a jóvenes y emprendedores".

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida y la enhorabuena a su nuevo Portavoz D. Jesús Candela, espera les acompañe en lo que queda de legislatura.

Manifiesta que este no es un tema nuevo, ya en otra intervención que tuvieron alegaban lo que Adam Smith decía en su famoso libro "La riqueza de las naciones", que para que el hombre fuera verdaderamente libre había que dejarle que éste organizara su trabajo como mejor conviniera para que de esta forma creara riqueza. Esto es muy importante porque por medio del trabajo libre se crea la riqueza y creando riqueza creamos puestos de trabajo. Por otro lado, otros modelos que nos recuerdan a los que han sido desarrollados por países de la órbita del este lo único que han traído es pobreza y, por supuesto, que no se cree riqueza. De hecho gran parte de estos países no solo no han abandonado ese tipo de postulados económicos sino que hoy en día puede decirse que están a la vanguardia de lo que sería la economía de mercado.

Merced a las políticas hábiles que está haciendo la Presidenta de la Comunidad de Madrid, D^a. Cristina Cifuentes, se están creando más puestos de trabajo y más riqueza en la Comunidad de Madrid que en la propia ciudad de Madrid. Es una pena porque la ciudad de Madrid históricamente siempre ha sido la vanguardia de creación de empleo.

Indica, volviendo a nuestro Distrito, que el Bulevar de la Naturaleza es un espacio que ya en el año 2006-2008, merced a la hábil gestión del Alcalde Alberto Ruiz Gallardón, se desarrolló. Estaba compuesto por una serie de elementos para que estos edificios fueran bioclimáticos y, por tanto, confortables a sus vecinos. También en sus plantas bajas hay una serie de locales que hoy en día se encuentran sin uso en su mayor parte y sería interesante que esos locales tuvieran un uso y pudiesen desarrollar una serie de actividades que, mediante un protocolo que estableciera qué personas pueden acceder a ellas, jóvenes, emprendedores o personas que quieran acceder a un negocio, tuviesen el apoyo de las administraciones locales.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida al nuevo compañero y reitera el agradecimiento a



Esperanza no solo por su trabajo sino por el talante que ha demostrado en muchas ocasiones.

Indica que no solo hay que generar empleo sino que no debe ser precario y en unas condiciones dignas porque tener una exención o reducción del pago de autónomos durante seis meses condiciona a muchos jóvenes a que, pasado el sexto mes comiencen a tener una carga de pagos cuando no están cobrando sus facturas y tengan una situación mucho más precaria.

En cuanto a la cesión, informa que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid con el fin de poner en carga el mayor número de locales de su titularidad disponibles ha realizado estudios de la situación y precios de las distintas zonas de la ciudad y ha puesto en marcha un proceso de cesión y arrendamiento de todos los locales que permanecían cerrados desde hace muchos años. Este es un motivo por el que hay que ponerse contentos y agradecer que en Vallecas Villa contamos con veintinueve locales disponibles en distintas promociones, sobre cuatro de ellos versa un interés expreso de la Junta y se están realizando los trámites oportunos para su cesión. El resto serán ofrecidos en régimen de arrendamiento a entidades o particulares que puedan estar interesados, siendo interés y objetivo de la EMVS que todos los locales estén ocupados en régimen de arrendamiento a la mayor brevedad y puedan ser destinados a fines de interés social y comercial que fomenten la consolidación de la zona. El cincuenta por ciento de estos locales es de uso comercial por criterio expreso de la EMVS que son los que tienen la titularidad de los locales y no la Junta de Distrito.

Coinciden con la proposición, y tal es así que está en tramitación el alquiler de tres locales de la EMVS que se pagará mediante la rehabilitación de los locales afectados. En concreto, el expediente que tramita la Dirección General de Patrimonio, afecta a los locales ubicados en C/ Honrubia, 4, Bulevar de la naturaleza 2 al 8 y Alto de la Sartenilla 2. Se van a destinar a dar respuesta a actuaciones aprobadas en los presupuestos participativos y el Fondo de Reequilibrio Territorial. En concreto, el primer local se destinará a Espacio Interasociativo, el segundo a Centro de Desarrollo de Empleo y, el último, a Espacio de Igualdad. Por tanto, invita a presentar una propuesta más detallada para su evaluación y posterior ejecución si procede.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia el voto a favor de su Grupo y manifiesta que esta zona del Ensanche de Vallecas está abandonada en muchos aspectos, con problemas de ocupaciones mafiosas en calle Honrubia y calle Almonte, algo por desgracia habitual en nuestro Distrito.

La actividad comercial tiene mucho que ofrecer, es una calle parecida al Paseo Federico García Lorca y en un principio estaba diseñada para que tuviera una actividad comercial importante, por eso existen varios locales que ahora están sin uso. Es evidente que si se le da un uso para jóvenes sin actividad e incentivos para emprendedores daría vida a una zona que en estos momentos apenas tiene actividad y ayudaría al desarrollo del Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no pueden estar en contra de las iniciativas que generen beneficio para los vecinos y vecinas del Distrito; es difícil tener argumentos en contra pero sí los pueden tener en cuanto a los modelos que se proponen. Están de acuerdo que el Bulevar de la Naturaleza es una zona del Distrito que lleva



bastantes años que no tiene mantenimiento ni se está dando el impulso necesario que tiene que tener.

La venta de muchas viviendas a los fondos buitres ha contribuido a la degradación y abandono de esa zona. Hay familias que lo están pasando muy mal porque se han vendido esas viviendas a los fondos buitres y por las ocupaciones mafiosas que ha habido.

Indica que le gustaría hablar sobre modelos económicos, sobre Adam Smith o sobre los modelos del este y dar alternativas en el binomio libertad-igualdad, que es el modelo socialdemócrata que creen más justo para todas las sociedades, pero deben hablar sobre cosas del Distrito y de Madrid. Por ejemplo, su compañera Mónica Carazo, Diputada que lleva temas de juventud, hablaba sobre el plan de autónomos de la Comunidad de Madrid con un público objetivo de veinte mil jóvenes para poder emprender y tener locales, resulta que en el año 2016 solo se han dado siete locales a esos veinte mil jóvenes que querían emprender por lo que ese plan no debe ser lo bastante efectivo. Además, si quieren ligar crecimiento a precariedad laboral entiende que a algunos les guste porque las cifras macroeconómicas quedan muy bien en los titulares de los periódicos pero lo que realmente hay que hacer es dar soluciones y ligar crecimiento con empleo de calidad. Puede que esos empleos de calidad surjan de ceder espacios o de dar facilidades a los comerciantes, vecinos y vecinas del Distrito.

Dentro de las pocas competencias que tienen tanto la Junta Municipal como el Ayuntamiento de Madrid en cuestiones de empleo a ver si pueden dar un impulso a esta cuestión; al fin y al cabo los acuerdos de la Junta son acuerdos políticos que deben impulsar estas iniciativas.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lo que han venido a proponer es simplemente la intención o necesidad de creación de puestos de trabajo y de riqueza y, en este caso, teniendo una serie de bienes que son importantes como son los locales comerciales y una zona que necesita de una actuación ágil en ese sentido, bien porque se restauren los árboles bioclimáticos o bien porque se dote de actividad los locales, era interesante contar con el beneplácito de todos los grupos políticos.

Esta propuesta se fundamenta en el desconocimiento de cómo se estaba llevando a cabo el procedimiento de cesión de los locales. El Partido Popular, como grupo que ahora se encuentra en la oposición, tiene la obligación de controlar ese tipo de circunstancias para que todos sean conocedores de cómo se están realizando este tipo de procesos.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la proposición que sirve para poner en valor el trabajo que se está realizando por el Equipo de Gobierno, prueba de ello es que una de las propuestas que se van a llevar a cabo es el centro para el empleo que facilitará esas herramientas para el emprendimiento y el trabajo cooperativo así como para la búsqueda de empleo.

En cuanto al uso de los locales comerciales, indica que el cincuenta por ciento tiene una finalidad comercial. Está esa apertura para presentar cuantos proyectos sean de interés para poderlos llevar a cabo. También hay que valorar en la zona si realmente hay una necesidad de empleo y comercio puesto que muy cerca hay varios supermercados y grandes superficies; además, a la vuelta de la esquina



tenemos La Gavia. Esto sería interesante de cara a ver si esas propuestas de emprendimiento empresarial o de negocio tendrían viabilidad. Su voluntad es que estos locales tengan uso porque será una manera de dar más viveza al Distrito que está en una situación precaria.

El señor Concejal Presidente manifiesta que actualmente la titularidad de los locales es de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y a ellos se tienen que dirigir las propuestas y evaluar la mejor forma de poner en activo todos esos espacios.

La idea inicial de conseguir tres locales mediante un convenio con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para espacios que tengan un uso de carácter social cree que es bueno y puede ser un elemento para dinamizar el conjunto de la ciudad. Uno de los espacios que se quiere poner en marcha es un centro de empleo y desarrollo por lo que tendrán in situ una herramienta que puede dinamizar toda esa zona igual que otros locales que obtiene la Junta para usos de carácter social. Cree que están en el camino de dinamizar todo el entorno del Bulevar de la Naturaleza y la puesta en uso de esos locales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo puede ser un instrumento bastante útil y eficaz para hacerlo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a desarrollo de un programa de actuación para la cesión o arrendamiento de locales sin uso en Bulevar de la Naturaleza.

6º.- Proposición, nº 2017/214200, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a problemas de aparcamiento y barreras arquitectónicas en calle Palazuelos.

Escrito del tenor literal siguiente: "En algunas zonas de la calle Palazuelos los aparcamientos indebidos y las barreras arquitectónicas hacen que la movilidad sea difícil para algunos transeúntes. Por ello solicitamos que esta Junta de Distrito lleve a cabo las medidas oportunas para solucionar la problemática de aparcamiento, y las tareas apropiadas para garantizar la movilidad en el entorno de la calle Palazuelos".

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en la calle Palazuelos, sobre todo a la altura de la calle Peña Nevada, observan coches aparcados indebidamente, encima de la acera o en zonas prohibidas, lo que conlleva que a cualquier persona que no tenga problema de movilidad le sea difícil cruzar la calle a veces y cualquier persona que tenga movilidad reducida si llega a la intersección por la acera se encuentra que no tiene forma de cruzar.

A la altura de la calle Malpica de Tajo hay un trozo de calle donde la acera no está construida y los coches aparcen completamente pegados a la valla, lo que dificulta el paso.

Por todo ello, solicita que se tomen las medidas para subsanar todos estos inconvenientes que pueden encontrarse a la hora de transitar por estas calles.

Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que se ha realizado visita de inspección el pasado 10 de marzo de 2017 y se informa que, efectivamente, a lo largo de la calle Palazuelos, se han detectado puntos conflictivos en los cuales la movilidad de



los peatones se ve perjudicada. De la visita realizada describe la situación detectada y las actuaciones que habría que realizar para solventar la problemática existente:

1.- Se han detectado aparcamientos indebidos en distintos puntos, a lo largo de la calle, los vehículos se suben a las aceras, interrumpiendo el itinerario peatonal. Se enviará comunicación a la Unidad de Policía Municipal del Distrito para que intensifiquen la vigilancia a lo largo de la calle y sancionen a los vehículos mal estacionados.

2.- A la altura de los números 33 y 46, de la citada calle hay varios tramos de acera peatonal que se encuentran sin urbanizar. La acera cuenta con una capa de hormigón muy deteriorada, que supone una barrera arquitectónica para los peatones. Esta situación se detectó hace varios años por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito y se viene reclamando sucesivamente su urbanización al Departamento de Vías Públicas. Estaba solicitado en las Inversiones Sostenibles para el citado Departamento dentro de las actuaciones de mejora de aceras peatonales para el año 2017, aunque a día de hoy no han confirmado si se van a ejecutar o no.

3.- Además, se han detectado varios puntos sin paso de peatones a lo largo de la calle, viéndose por este motivo interrumpido, nuevamente, el itinerario peatonal. Hay un punto conflictivo en la zona que queda pendiente de urbanizar, en el cual entienden que cuando se ejecute la urbanización se tendrá en cuenta el paso de peatones, y, otra zona, en el punto de cruce con la calle Fuentidueña, donde tampoco hay paso de peatones señalizado. Se ha procedido a remitir solicitud al Departamento de Planeamiento para que estudien la posibilidad de ejecutar un paso de peatones en ese punto.

Por último, en el número 20 de la citada calle, se ha detectado un desnivel en la acera peatonal para favorecer la entrada a una vivienda, esta situación genera un estrechamiento de la acera peatonal que supone una barrera arquitectónica para un peatón en silla de ruedas ya que no cumple el ancho mínimo admisible. Se ha procedido a remitir solicitud al Departamento de Planeamiento para que se estudie, siempre y cuando sea posible, un incremento del ancho de la acera peatonal en esta zona.

Anuncia el voto a favor en esta proposición para que se puedan acometer las obras que sean necesarias.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la calle Palazuelos no está en su mejor estado de conservación, fruto de ello fue que el año pasado su Grupo trajera como propuesta que se arreglara el solar, y, aunque parece que había presupuestado para arreglarlo, aún no se ha llevado a cabo. Hay muchas más calles en el Distrito que están en un estado similar por lo que sería conveniente llevar a cabo un plan de saneamiento de mejora de las calles a nivel global y no de una en una.

En cuanto a una de las medidas indicadas, dar aviso a la Policía Municipal, entiende que hay comportamientos incívicos de los conductores pero también habría que ver por qué aparcan donde no deben, quizás lo hacen porque no tienen dónde dejar el coche. A su juicio, mandar a la Policía Municipal no sabe si es la mejor medida teniendo en cuenta que es una zona del Distrito donde los vecinos y vecinas no marchan bien económicamente. Antes de tomar medidas tan drásticas



serían importantes también medidas de prevención. Si se subsanan todas las deficiencias que tiene esta zona y se siguen produciendo estas situaciones tendrá que ir Policía para que se eviten estas conductas incívicas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que a su Grupo le parece apropiada la proposición por lo que van a votar a favor de la misma.

Cree haber entendido que pretendían hacer una mejora que no excluyera tomar alguna medida de cara a que el aparcamiento, siempre que se pueda, se mejore; es decir, hacen un planteamiento conciliador y global. A lo mejor hay medidas que tienen que ser más garantistas de cara al peatón con pasos de cebrera pero no ha excluido que en zonas pendientes de urbanizar se puedan mejorar las zonas de aparcamiento que al Distrito no le viene mal.

A su juicio, el dispositivo era más de "arreglemos los problemas que hay porque si hay barreras arquitectónicas, zonas que no están completamente urbanizadas, hagamos un planteamiento pero desde el punto de vista conciliador..." En cualquier caso, el planteamiento que se hace les parece oportuno y votarán favorablemente, no excluía que se adecúen las zonas mencionadas para que se pueda circular e incluso aparcar mejor dentro de las posibilidades que tiene el entorno. Insiste en que se pueden arreglar las cosas sin "cargar las tintas" hacia los vehículos.

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que habría que ver por qué los coches aparcan, quizás no encuentran otro lugar. Cree que habría que hacer un estudio para ver si aparcan por comodidad o por necesidad.

En cuanto a las zonas urbanizadas saben que no depende de la Junta pero se podrían tomar medidas, como poner bolardos, que hicieran que los coches dejaran espacio para que se pudiera pasar. Que la zona esté en mal estado conlleva que pasar sea difícil, el hecho de que un coche esté mal aparcado imposibilita el paso por lo que se podrían tomar medidas que no tuvieran un gasto elevado para asegurar el paso a los transeúntes.

D^a. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que evidentemente hay otras medidas que también pueden tomarse para mejorar el aparcamiento. Indica que el Equipo de Gobierno no tiene ninguna intención de sancionar gratuitamente a nadie pero si hay vehículos mal estacionados que impiden el paso de peatones es evidente que tiene que haber vigilancia para asegurar que los peatones puedan circular también por esas calles sin que ello sea menoscabo para que las personas que tienen vehículos y tienen que aparcarlos en la zona puedan ejercer ese derecho a utilizar una vía para el aparcamiento.

En cualquier caso, durante el año 2016 se han realizado acciones para adecuación de viales dentro de las inversiones financieramente sostenibles dentro del Distrito. El plan es que las mejoras de la calle Palazuelos entren dentro de estas inversiones en el año 2017 y no tienen que restringirse a esta calle sino también a otras de ese entorno y de otras zonas del Distrito.

Resalta que el tema de la accesibilidad es prioritario para la Junta Municipal y por este motivo en diciembre de 2016 se celebró en el Distrito una semana de la



accesibilidad en la cual hubo una participación de vecinos y vecinas con distintos talleres y recorridos para diagnosticar algunas deficiencias en el Distrito, la valoración del estado actual en principio fue bastante positiva por parte tanto de los participantes como de la organización, lo que no supone que estén conformes con lo que hay en el Distrito sino que es un aliciente para seguir mejorando. En cuanto al tema de accesibilidad, van a hacer lo que sea posible tanto en la calle Palazuelos como en otras calles del Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a problemas de aparcamiento y barreras arquitectónicas en calle Palazuelos.

7º.- Proposición, nº 2017/214201, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de pasos de cebras elevados y medidas necesarias para garantizar la seguridad en el entorno del colegio José de Echegaray.

Escrito del tenor literal siguiente: "Para mejorar la seguridad en el entorno del CEIP José de Echegaray para transeúntes y sobre todo para alumnos del colegio proponemos que esta Junta de Distrito realice los pasos de cebra elevados y las medidas que los técnicos consideren necesarias para garantizar la seguridad de transeúntes en el entorno del colegio José de Echegaray".

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que hay un problema de seguridad vial grave en el CEIP José de Echegaray, fundamentalmente en las entradas y salidas, ya que no existe ningún paso de peatones ni otra medida de seguridad para el acceso a estas puertas que puedan impedir el paso de los coches a una velocidad adecuada en esta zona y con el peligro para transeúntes, padres y alumnos del colegio. Por ello, proponen que la Junta de Distrito realice pasos de cebra elevados tanto en la puerta principal como en la de infantil y las medidas que los técnicos consideren necesarias para garantizar la seguridad de los transeúntes en el entorno del colegio José de Echegaray.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, comparte la preocupación como madre y como maestra por entornos que no sean seguros en accesos a centros educativos. Es necesario realizar una serie de actuaciones para acondicionar el entorno del Colegio Público José Echegaray para mejorar las condiciones de seguridad en los accesos y los pasos de peatones.

Estas actuaciones se solicitaron a mediados del año pasado desde la Junta de Distrito para que se ejecutaran por parte del Departamento de Vías Públicas. Desde el citado Departamento se contestó que la propuesta de Proyectos a desarrollar en Villa de Vallecas del año 2016 ya estaba cerrada quedando prevista su ejecución para el año 2017. Algunas obras en el entorno de los colegios ya están ejecutadas y el resto se van a ejecutar durante este año.

Las obras propuestas desde el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito a realizar consisten en la ejecución de los pasos de peatones elevados, instalar badenes de caucho y ampliar las zonas estanciales de las entradas al Centro Educativo hasta la banda de aparcamiento instalando la correspondiente valla de protección en el borde de la acera peatonal.



Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta misma mañana cursaba una petición de información al Equipo de Gobierno sobre la situación del estudio de seguridad vial en el entorno de este colegio, en el entorno de Torrevilano y en la Avenida del Mayorazgo. Esta no es solo una iniciativa del Grupo Socialista sino que viene a petición, a través de redes sociales, de una vecina que informaba de la situación en que se encontraba.

Las enmiendas que se presentan a los presupuestos se hacen por algo. Han podido negociar los presupuestos con Ahora Madrid y, precisamente, teniendo en cuenta esta situación, cincuenta mil euros van a ser destinados durante el año 2017 para la adecuación de los accesos a los centros escolares públicos y privados del Distrito para mejorar la seguridad, es una cuestión en la que están incidiendo, que conocen desde hace mucho tiempo y que es una prioridad política. Agradece esta iniciativa y anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le parece muy pertinente la proposición pero quiere añadir una cosa que le preocupa, cualquier cosa que sea relativa a la seguridad pero que vaya con el calificativo grave, independientemente de las medidas que se tengan que desarrollar, una actuación que requiera un estudio, una planificación y una ejecución, conlleva medidas cautelares previas. Tanto es así que su Grupo trajo una proposición relativa a ello y se articulaba poner incluso algún tipo de vallado.

Si se considera que es grave, como parece que es, espera que se adopte alguna medida para garantizar la seguridad de los niños, de los padres y de los profesores y, si es menester, se destine en ese centro, puesto que es muy transitado, una dotación de Policía Municipal durante los procesos de entrada y salida.

Anuncia el voto a favor de su Grupo matizando que, mientras se ejecuta el proyecto que se tiene previsto, se haga algo.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es peligroso porque en la salida de infantil pasan directamente sin paso de cebra ni medida alguna. No hay nadie que señalice la salida. Reitera que es un peligro, los padres tienen una preocupación lógica sobre este tema de seguridad vial. A los colegios privados de la zona les ponen semáforos nuevos, asfaltan todas las calles y ponen badenes mucho antes que en los colegios públicos.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no solo es el colegio José de Echegaray, son varios los centros que tienen inseguridad en sus accesos, y, en cuanto a mandar Policía Municipal a vigilar los accesos, las unidades de Policía están rotando por los centros del Distrito.

Anima a votar la propuesta que se ha presentado en los presupuestos participativos, caminos seguros hacia los colegios. La presentan familias preocupadas por esa accesibilidad, no es que el entorno no sea seguro sino que se facilite de otra manera el acceso. Muchas veces es necesario ir en coche porque el



colegio no está cerca de casa, indica que la escolarización es otro tema a discutir. Les invita a la mesa de educación para debatir estos temas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía referente a realización de pasos de cebra elevados y medidas necesarias para garantizar la seguridad en el entorno del colegio José de Echegaray.

8º.- Proposición, nº 2017/218274, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a elaboración de una carta de servicio con los recursos existentes en Servicios Sociales.

Escrito del tenor literal siguiente: Que desde Servicios Sociales de la Junta Municipal de Villa de Vallecas se elabore una carta de servicio con los recursos existentes y se envíe a los domicilios de los vecinos y vecinas del Distrito para mejorar el conocimiento de los recursos y servir como medida preventiva de situaciones de exclusión”.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida al nuevo Portavoz e indica que echarán de menos a Esperanza. Manifiesta que la situación que viven muchas de las personas en situación de dificultad social tiene que ver con la crisis económica pero también es verdad que muchas veces es el desconocimiento de los recursos existentes lo que hace que les conduzca a esta situación, máxime cuando se ve que servicios sociales tiene todavía ese poso de asistencialismo, de hecho mucha gente denomina a los trabajadores sociales o educadores sociales como “asistentes sociales” un error con el que hay que ir acabando y enfocarlo hacia la prevención.

Muchas personas, que no acuden a los centros de servicios sociales, desconocen los recursos que existen y por ello piden que se haga una carta, y se mande a los domicilios, donde se digan los recursos que existen para los diferentes colectivos. Por ejemplo, las personas que disfrutan del servicio de ayuda a domicilio pueden modificar la bañera por un plato de ducha porque existen ayudas para ello; existen programas de respiro familiar para las personas que cuidan de un familiar dependiente; para familias que sufren pobreza energética, en muchas ocasiones porque los aislamientos de sus viviendas son inadecuados, existen ayudas desde el Ayuntamiento de Madrid para mejorar el aislamiento de sus viviendas.

Los profesionales que se dedican solo a informar podrían dedicar ese tiempo, esta carta les quitaría bastante trabajo, para intervenir en los procesos de inserción y no tanto en la información. Cree que es una buena iniciativa que va en beneficio de los vecinos y de todo el Distrito de Villa de Vallecas.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, se suma a la bienvenida del señor Candela como Portavoz del Grupo Popular. Agradece al Partido Socialista este tipo de iniciativas ya que es favorable para el Distrito pero quieren introducir una enmienda transaccional in voce, ya que actualmente no existe una partida presupuestaria para buzonear toda esa información, del tenor literal siguiente: “Que desde los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Villa de Vallecas se elabore una carta de servicio con los recursos existentes y se envíe a los domicilios o se haga una distribución masiva entre los vecinos y vecinas del Distrito para mejorar el conocimiento de los recursos y servir como medida preventiva de situaciones de exclusión”.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su grupo acepta la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando sobre la cartera de servicios que presta a la ciudadanía y se instrumentaliza a través de Línea Madrid que, a su vez, funciona con tres canales: presencial, telemático y telefónico; es decir, el abanico de posibilidades es amplio y acorde a los actuales modelos de gestión de información (accesible, rápida y actual), en los que las nuevas tecnologías cobran protagonismo indiscutible.

En la web del Ayuntamiento de Madrid, en el apartado de servicios sociales, consta información sobre la cartera de servicios que se presta a la ciudadanía. Por otro lado, y de forma más detallada, están las Cartas de Servicios a las cuales también se accede a través de la web. En concreto hay nueve cartas relacionadas con los Servicios Sociales: tres sobre servicios dirigidos a apoyar a familias e infancia, cuatro sobre servicios relacionados con personas mayores, una sobre emergencias y una sobre Centros de Servicios Sociales. Señalar que en la Carta de los centros de Servicios Sociales, figura un apartado 9.2 en el que se relacionan todos los servicios, ayudas y prestaciones que se gestionan en dichos centros.

Se comprometen a remitir o en su defecto distribuir de manera masiva la cartera actualizada de servicios sociales a la ciudadanía de Villa de Vallecas.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que ya existe la Carta de Servicios de los Centros Sociales y Atención Social Primaria, aprobada el 15 de julio de 2010, última evaluación de 30 de marzo de 2016. Es cierto que su divulgación es muy importante ya que pocas personas conocen esta Carta. Su Grupo siempre votará a favor de medidas que favorezcan los servicios sociales ya que es un pilar muy importante en nuestra sociedad.

Su Grupo ya ha comentado en anteriores plenos que el Distrito debe ser un ejemplo en servicios sociales, cosa que no ocurre porque seguimos sin avanzar un ápice y no hay ninguna diferencia con el gobierno anterior. Siempre será positivo si con esta medida se ayuda a los vecinos que están en exclusión social a que tengan una orientación de los recursos de los que pueden disponer. No deben quedarse solo en esto y adoptar medidas que protejan al ciudadano en caso de exclusión social y que los servicios sociales sean los más eficaces posibles para que puedan salir de la situación de dificultad en que los individuos o familias se encuentran.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le parece apropiada la proposición que plantea el Grupo Socialista entendiendo que el Ayuntamiento de Madrid viene haciendo desde hace muchos años, y de forma continuada, esfuerzos para trasladar y mejorar los procesos de información de los servicios sociales que tienen, de la atención que pueden recibir, la solución de problemas, etcétera, si bien potenciarlo de forma personalizada mediante una carta que llegue a los domicilios recordando e informando a la gente les parece bien. Siempre que una persona más se pueda aprovechar de los servicios que desde el Ayuntamiento se da les parecerá oportuno que se ejecute.



Insiste en poner en valor los esfuerzos que de forma paulatina se han venido haciendo tanto con las páginas web como telefónicamente pero todo esfuerzo para ello le parece oportuno. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es cierto que queda mucho por hacer en materia de servicios sociales. En la Carta de servicios y guía de recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid sigue figurando como Alcaldesa Ana Botella, esta es la desactualización que hay en materia de servicios sociales.

Agradece la acogida que ha tenido la proposición entre todos los grupos. Pide al Equipo de Gobierno que haga todos los esfuerzos para que esta carta de servicios llegue a todos los ciudadanos para que la ciudadanía esté informada de los recursos existentes.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta, en cuanto a la aparición de Ana Botella, que habrá que sustituir esa parte. Es cierto que aún queda mucho por mejorar en el Ayuntamiento de Madrid, en estos dos años de acción de gobierno de Ahora Madrid se han hecho muchas cosas pero quedan dos años más y viene lo mejor. Cree que hay que tener osadía para afirmar que el Ayuntamiento de Madrid no está trabajando en incrementar los altamente deteriorados servicios sociales por los veinte años de gobierno del Partido Popular y de dejadez extrema. Pide tiempo para hacerlo poco a poco.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a elaboración de una carta de servicio con los recursos existentes en Servicios Sociales, con la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "Que desde Servicios Sociales de la Junta Municipal de Villa de Vallecas se elabore una carta de servicio con los recursos existentes y se envíe a los domicilios o se haga una distribución masiva entre los vecinos y vecinas del Distrito para mejorar el conocimiento de los recursos y servir como medida preventiva de situaciones de exclusión".

9º.- Proposición, nº 2017/218317, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a medidas para mejorar la seguridad en la Autovía Madrid-Valencia a su paso por el barrio de Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Ministerio de Fomento, o en su caso a la administración competente, a realizar un estudio de la Autovía Madrid-Valencia a su paso por el barrio de Santa Eugenia, solicitando que se tomen las medidas necesarias para mejorar la seguridad en este tramo".

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, en primer lugar, le gustaría tener un recuerdo para la persona que falleció recientemente en este punto kilométrico y que la persona herida tenga una pronta y completa recuperación. Asimismo, quiere transmitir el pésame a la familia, rota por el accidente de tráfico.

Es un fracaso de todos, como servidores públicos, cuando se produce un hecho así. En este caso es cierto que la Junta Municipal de Distrito no tiene competencias en relación a lo sucedido. No obstante, sabiendo de la falta de



competencia de la Junta Municipal y que es el Ministerio de Fomento el encargado de buscar solución, han querido traer una propuesta para que se debata porque son los vecinos de Villa de Vallecas los que sufren, sobre todo los vecinos de Santa Eugenia y el Ensanche de Vallecas. Esta salida o carril de deceleración se hizo mal, como casi todo lo que se ha hecho en relación con el Ensanche. Plantean una serie de medidas que van en pro de los vecinos del Distrito que son los que utilizan esta salida.

Hay que indicar al Ministerio de Fomento que es imposible que un autobús que se incorpore a una carretera donde los coches pasan a ciento veinte kilómetros por hora, pasar de cero a ciento veinte en solo ciento cincuenta metros es inviable. Lo que se ha hecho en esta salida ha sido un despropósito que ha costado más de un susto y de una vida. No pueden permitir más muertes y no pueden mirar hacia otro lado.

Solicita al señor Concejal Presidente que esta proposición no solo se remita al Ministerio de Fomento sino que adopte las medidas de presión que estén en su mano. También pide a los grupos que están en la Asamblea de Madrid si pueden hacer cualquier cosa, realmente hay que acabar con ello. Le avergüenza que haya pasado esto, máxime cuando una semana antes fue él quien casi sufre un accidente allí. Tienen que poner todos de su parte.

Ruega al señor Concejal Presidente que haga todo lo que esté en su mano para buscar una solución.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid quiere sumarse al agradecimiento por el trabajo realizado por Esperanza, por su talante y sus formas demostradas. Da la bienvenida al nuevo Portavoz, Jesús Candela, se congratulan por su presencia e indica que él es un buen conocedor de la mala gestión que hizo su partido en este Distrito. En la exposición de la iniciativa presentada anteriormente sobre los cementerios la retahíla de dejaciones en sus responsabilidades que ha dicho no es nada más que la radiografía de la dejadez que hicieron, cómo no van a saber el estado del cementerio si ellos mismos lo dejaron así.

La definición de eficacia en la Real Academia de la Lengua es "capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera". El Partido Popular es eficaz en su forma de hacer política, con privatizaciones y el saqueo evidente se dejaban a la deriva los servicios básicos para los ciudadanos y su mantenimiento mientras que una élite privilegiada se lucraba a expensas de los impuestos de todos. El Equipo de Gobierno es eficaz en el sentido contrario, son eficaces en hacer una política pensando en que los impuestos recaigan en el bien común.

Informa que la Dirección general del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha comunicado que ya ha dado traslado de la proposición a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, para que se pueda llevar a cabo una medida tan necesaria para el Distrito, por lo tanto van a votar a favor.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que hay dos salidas, una a Santa Eugenia y la salida 10 de la A3 en un tramo muy corto de espacio. Los coches que vienen a ciento veinte kilómetros tienen que bajar la velocidad pero cuando van a la salida 10 salen autobuses interurbanos que son peligrosos. Además de que la salida no está bien hecha no sabe quién diseñó la parada de autobuses.



Ha habido suerte que solo ha habido un muerto porque ahí se producen accidentes todos los días. Anuncia el voto a favor de su Grupo. No pueden permitir que haya una muerte más.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que le parece muy acertada la proposición presentada. Lamenta el suceso. Coinciden en que son mejorables la entrada y la salida en Santa Eugenia. Es cierto que las competencias en esa materia corresponden al Ministerio de Fomento. De forma reiterada, durante años, se han ido haciendo mejoras y la última adecuación que se hizo quizás no fue la más apropiada.

Indica que la limitación de velocidad es cien y noventa por lo que no se puede ir a ciento veinte. En todo caso, la incorporación que tienen que hacer los autobuses a la zona donde se desvía el tráfico para Santa Eugenia o la Gavia es complicado y además están las imprudencias. Por todo ello les parece adecuado que se eleve al Ministerio de Fomento para que se mejore de alguna manera y, posiblemente, un estudio al respecto pueda hacer algo. Deben tratar de poner alguna limitación más restrictiva mientras se toma alguna otra medida que evite accidentes o situaciones de riesgo e incluso también aprovechen para tratar de mejorar algunas de las entradas a Santa Eugenia que en ocasiones, a ciertas horas del día, hay coincidencia de entrada de vehículos y se generan tapones que van perjudicando la movilidad en la A3. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

Recomienda a don Cesar que se modere, indica que "es bueno para uno mismo, uno está más feliz por dentro cuando se expresa con normalidad y defiende sus criterios sin meterse con nadie". Si el Partido Popular ha estado gobernando durante muchos años es porque los ciudadanos así lo han querido. Los ciudadanos se merecen un respeto. Indica que no se olviden que están gobernando el Ayuntamiento de Madrid porque el Partido Socialista les ha apoyado.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se alegra de que hayan dado traslado y esperan que se obtenga una solución lo antes posible. También esperan que sirva para mejorar la salida a Santa Eugenia porque todo ese tramo, desde que pasan la gasolinera, es peligroso. Pide que los técnicos busquen la mejor solución.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que se suman a las condolencias porque son conocedores del desgraciado siniestro ocurrido el día 26 de febrero en esta zona en la que dos turismos se vieron implicados en un accidente en el punto kilométrico del que están hablando. Lamentan el fallecimiento de un hombre de treinta y cinco años y desean la pronta recuperación de los otros seis heridos entre los que se encuentran dos niños.

La situación descrita en la proposición es real ya que la salida 10 de la A3 hacia nuestro Distrito es un acceso muy transitado, con mucho tráfico rodado. Por lo tanto, están completamente de acuerdo con la necesidad de que se realice un estudio detallado de la circulación en ese tramo para mejorar en la medida de lo posible la seguridad de la autovía.

Recuerda a don Jesús que su Grupo está gobernando con el Partido Socialista porque suman más concejales que el Partido Popular, por lo que pide que respeten la democracia. Llevan casi dos años y es hora de que lo acepten.



El señor Concejal Presidente manifiesta su compromiso a dirigirse directamente a esta Dirección General o al Ministerio de Fomento para pedirles una reunión en la que puedan trasladar lo que están decidiendo. Pero cree que hay personas que forman parte de la misma formación política que está al frente del Ministerio de Fomento y también estaría bien se expresaran e hicieran presión en un sentido como el que están aquí planteando.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a medidas para mejorar la seguridad en la Autovía Madrid-Valencia a su paso por el barrio de Santa Eugenia.

10º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

11º.- Comparecencia, nº 2017/176885, solicitada por el señor Concejal Presidente para explicar los Planes de Gobierno para 2017 en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que ha solicitado esta comparecencia, que además coincide con los veinte meses que llevan al frente de la Junta Municipal, con el ánimo de informar de los planes de gobierno una vez que el pasado mes de febrero fue aprobado el presupuesto municipal para este ejercicio. Esto es una buena noticia, el Ayuntamiento de Madrid es la primera administración pública con incidencia en la vida de los ciudadanos que ha sido capaz de aprobar su presupuesto. Todavía no tenemos presupuesto en la Comunidad de Madrid ni en la Administración Central del Estado.

Hace esta comparecencia no con ánimo de un afán propagandístico de lo que van a hacer sino que entiende natural, lógico y fundamentalmente positivo informar sobre lo que están haciendo y lo que van a hacer. Cree que esto es bueno para todos los grupos políticos que constituyen esta Junta Municipal, es positivo también para los empleados del Ayuntamiento, para los empleados de la Junta Municipal, que lógicamente les gustará saber hacia dónde se encamina, y también es muy positivo para los ciudadanos del Distrito, para que sepan cuáles son los planes, pero, fundamentalmente, es muy positivo para los grupos de la oposición en la medida que van a tener una información que es necesaria para que puedan ejercer de una mejor manera su papel de control y fiscalización de la acción de gobierno.

En Villa de Vallecas asistimos al impulso de un programa de inversiones en equipamientos públicos para paliar la falta de inversión en el último lustro que ha lastrado principalmente el desarrollo del Ensanche de Vallecas, la introducción de nuevos programas de intervención social acorde con el deterioro y la precarización de la situación social que viven muchas familias españolas y, por supuesto, muchas familias vallecanas. El impulso de actividades culturales descentralizadas, la atención al desarrollo económico y el empleo y la participación ciudadana en las decisiones. Una actuación guiada por la participación, la descentralización y la corrección de los desequilibrios territoriales entre distritos.



En el plano social, van a poner en marcha nuevos programas de un profundo significado social como son el programa de inserción del RMI, el programa contra la exclusión socio residencial, la ampliación sustancial de los educadores de calle y el programa de actividades complementarias en los centros de mayores. Esto va a suponer no solo programas dirigidos a atender la problemática social que tenemos sino también un refuerzo del número de trabajadores sociales, educadores de calle que actualmente están trabajando en los diferentes servicios y programas de la Junta Municipal.

En el ámbito cultural nos proponemos continuar con el programa Calle Abierta para llevar la cultura a las plazas y parques de Vallecas, la reparación del monumento a Federico García Lorca, el impulso a las fiestas del Distrito, las fiestas de primavera y las fiestas populares en algunos barrios como en el Ensanche, así como potenciar la filmoteca en el Fatou, ciclos de programación teatral en los centros culturales y la Torre del flamenco que el año pasado ya pudieron ensayar con un notable éxito de participación de vecinos y vecinas.

Dentro del capítulo de inversiones en obras, destacan el inicio inminente de las obras del parque de La Gavia que ya tenían que haber comenzado, la demora en la aprobación de los presupuestos ha significado que tenga un pequeño retraso, las obras ya iniciadas de consolidación del subsuelo en el entorno de la Avenida de La Gavia y la red de riego del Ensanche y en el último trimestre se iniciarán las obras del polideportivo en el entorno de la calle Gutiérrez Maroto, 34 y del centro de Servicios Sociales, de Mayores y de Día en el entorno de la Avenida del Ensanche, 91, cuyos proyectos están redactados y a disposición de los grupos municipales.

Durante este ejercicio se va acometer la rehabilitación de la segunda planta del Mercado de Santa Eugenia como escuela integral de hostelería, restauración y mantenimiento de alimentos. Este último proyecto ya está finalizado, lo va a ejecutar directamente la Junta Municipal y prevén que la obra comience en junio y se efectuará con cargo al acuerdo marco que se adjudicará en abril. El plazo de ejecución es de siete meses, es decir, estará finalizado a finales de año o principios de 2018. Respecto del equipamiento cuentan con el presupuesto para su equipamiento básico y su adquisición se irá tramitando simultáneamente.

Igualmente, el Partido Socialista ha introducido dos enmiendas con un especial significado en los presupuestos que han sido aprobados como son la construcción de un parque de bomberos que estará ubicado en la calle Camino de la Suerte, 29 y un centro cultural y biblioteca aún pendiente de ubicación definitiva. Estos proyectos serán redactados en este ejercicio y se iniciará el expediente de licitación para que puedan ejecutarse y finalizar las obras en esta legislatura.

Este año también se va a proceder a la adecuación del carril bici del Ensanche y su conexión con el Anillo Verde Ciclista. En este ejercicio se redactará el proyecto definitivo del proyecto europeo Cívitas Eccentric, para ejecutar en el 2018 tal y como está planificado por todos los socios europeos de este proyecto.

Además, se han solicitado veinte obras financiadas por las Inversiones Financieramente Sostenibles, por un total de 2.080.000 euros. Estas obras van a complementar las incluidas en el acuerdo marco que mantiene la Junta Municipal para el mantenimiento de edificios y colegios, cuyas partidas han experimentado un fuerte crecimiento en los dos últimos presupuestos. Para el Equipo de Gobierno el mantenimiento y conservación del patrimonio municipal, que el pueblo de Madrid



ha puesto en sus manos, es una prioridad. Entre las obras a llevar a cabo con cargo a esta partida destacan obras de reparación y reforma en la práctica totalidad de los polideportivos del distrito, centros culturales, la escuela de música y todos los colegios públicos del distrito en los que se van a llevar importantes obras de mejora.

El Fondo de Reequilibrio Territorial es un potente instrumento para redistribuir los presupuestos, para corregir los desequilibrios territoriales de acuerdo con los diferentes indicadores socioeconómicos. Villa de Vallecas va a contar con un presupuesto de 1.298.000 euros, más las cantidades comprometidas desde el año pasado para la continuidad de Vallecas Labora. Este último proyecto es uno de los mayores programas de formación y empleo comunitario emprendido por el Ayuntamiento en los distritos periféricos. Un total de trescientos noventa trabajadores y trabajadoras desempleadas de Puente y Villa de Vallecas que están formándose en veinte talleres de empleo y formación gestionados por la Agencia de Empleo; trescientas noventa personas a las que se les ha hecho un contrato por obra o servicio y que tienen un sueldo mientras están recibiendo la formación equivalente al salario mínimo interprofesional y efectuando sus prácticas formativas en tareas de interés comunitario.

Este año, además, de acuerdo con sus propuestas y con las propuestas que han recibido por parte de los participantes, se va a enriquecer y complementar de manera importante con el programa Vallecas Incluye, que va a tratar de constituir un espacio laboral reservado para estos participantes y también el despliegue de novedosas líneas de incentivos a las empresas para que puedan proceder a dar contratos de calidad a todos los participantes de Vallecas Labora. En materia de programas sociales, dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, han incluido la ampliación del programa de educadores de calle, la puesta en marcha de un programa de actividades complementarias en los centros de mayores, donde quieren recoger las demandas que están haciendo los mayores usuarios de los centros municipales. También se va a financiar el mantenimiento del plan de barrio de la UVA. Por último, van a organizar un encuentro de barrios vulnerables, para la transferencia de las mejores prácticas que se están desarrollando en zonas urbanas deprimidas y saben que en el Distrito hay alguna bolsa de esas características.

Igualmente, con el Fondo, van adecuar locales, propiedad de la EMVS, que van a pagar haciendo la rehabilitación con cargo a presupuestos de la Junta Municipal, calle Alto de la Sartenilla, 32, Bulevar de la Naturaleza, 2 y la calle Honrubia, 4. Estos locales han sido obtenidos mediante la formalización de un convenio. Pero el aspecto más importante es la intervención que van a desarrollar en materia de equipamiento deportivo. Así, van a remodelar las instalaciones deportivas básicas de la Colonia Vilda y de la Plaza de Puerto Lumbreras. Se va a rehabilitar la pista de patinaje en Puerto Porzuna y a construir una nueva instalación deportiva básica en la calle Embalse de San Juan, dotada de pista de baloncesto, campo de fútbol, vallado perimetral y alumbrado que refuerce y anticipe la próxima construcción del polideportivo en el Ensanche

El estado de las vías públicas y de las zonas verdes les preocupa de una manera muy importante. No es casual que buena parte de las reclamaciones ciudadanas, también de las proposiciones y preguntas de los grupos políticos presentes en esta Junta Municipal, se refieran al espacio público. Coincide en que la Junta Municipal no tiene competencias sobre ello. Anuncia que por este motivo han decidido poner en marcha dos acuerdos marco, uno para las zonas verdes y otro



para que desde la Junta Municipal se puedan acometer pequeñas obras de intervención en el espacio público y en las zonas verdes. Esto va a significar necesariamente que van a solicitar la avocación limitada de competencias tanto del Área de Medio Ambiente y Movilidad como del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Con esta importante medida, pionera en el ámbito de la gestión de los distritos, desde la centralización en épocas no demasiado lejanas, reforzarán la descentralización, la mejora de los servicios municipales y la proximidad de la administración a la ciudadanía.

También dentro del acuerdo político que se suscribió en el mes de febrero por el Grupo Socialista venía un apartado para que se agilice la descentralización y el traspaso de algunas competencias a las Juntas Municipales. Sea por una vía, sea por otra, quieren que en 2018 desde se pueda atender desde la Junta Municipal las legítimas y justas demandas que hacen llegar tanto los grupos como los vecinos y vecinas.

En materia de limpieza, está el plan del Área de Medio Ambiente y Movilidad recogiendo las recomendaciones de la mesa de limpieza para incrementar sustancialmente el número de calles principales del Distrito. Espera que el número de nuevas calles principales en el distrito se dupliquen, es decir, hay un número de calles dentro del contrato de limpieza que se consideran secundarias y hay otras principales, aquellas calles que son principales son objeto de una mayor intensificación de las tareas de limpieza, es una forma con el contrato actual de incrementar las posibilidades de intervenir en la vía pública y en las calles y mejorar la limpieza de ellas.

Asimismo, han tramitado la cesión de una parcela dotacional en Gran Vía del Sureste, 51, a la Fundación Carlos Martín, para la construcción de un centro de día y una residencia para lesionados medulares. De esta manera se continúa la labor de cesión de parcelas a otras administraciones y entidades sin ánimo de lucro para la construcción de equipamientos.

Todos estos buenos propósitos que el gobierno de Ahora Madrid pretende hacer realidad en 2017, precisan de la cohesión, el esfuerzo y la ilusión del Equipo de Gobierno pero también del control y fiscalización de una oposición exigente, a la que quiere reconocer públicamente su necesaria labor, especialmente al Grupo Socialista que apoyó la investidura de Manuela Carmena y ha hecho posible la aprobación del presupuesto municipal. Pero no pueden olvidar el papel imprescindible de otros dos factores: la participación ciudadana y el buen desempeño profesional de la plantilla de empleados municipales, sin estos factores nuestra empresa podría no llegar a buen puerto.

Precisa, pues, de la participación de vecinas y vecinos, y en este sentido la reciente constitución del Foro Local va a suponer una ayuda decisiva, con sus ciento ocho inscritos, trece asociaciones y nueve mesas sectoriales. Unas mesas que ya están trabajando en la construcción de consensos ciudadanos para elevar proyectos a los presupuestos participativos, que este año van a destinar a nuestro distrito 2,5 millones de euros. Pero los foros locales no son un ente aislado dentro de la gestión municipal, sino que forma parte de una visión de la gobernanza que cree en la participación ciudadana. Así, además de los presupuestos participativos, han abierto a la participación vecinal el Fondo de Reequilibrio Territorial, el Plan Vallecas Labora y los planes de barrio. El éxito de esta legislatura depende también de una plantilla de empleados públicos motivada y suficiente, una plantilla que ha



mermado como consecuencia de las tasas de reposición en el sector público impuestas desde el Ministerio de Hacienda. En concreto, en nuestro distrito mantienen veinte vacantes sin cubrir, once de personal laboral en instalaciones deportivas y nueve de funcionarios en departamentos muy sensibles de la Junta Municipal.

Son conscientes de las limitaciones legales, consecuencia de las políticas de austeridad que tienen las administraciones locales a la hora de efectuar nuevas incorporaciones a sus plantillas y estamos trabajando para reforzar la nuestra dentro de las posibilidades actuales. Son conscientes y agradecen el esfuerzo de todos los empleados públicos en una situación tan adversa, pero estas dificultades no serán motivo de excusa, al contrario, van a suponer un acicate para redoblar nuestros esfuerzos.

Asumen colectivamente una enorme responsabilidad, aún mayor si cabe en distritos como los dos de Vallecas, donde la candidatura de Ahora Madrid resultó ganadora en las elecciones municipales de 2015. Entramos en la fase más crítica de la legislatura a la que aún le quedan veintiocho meses, ochocientos treinta y cinco días y otros tantos retos más en cada uno de ellos, para materializar un Madrid distinto al que nos encontramos, más equilibrado, inclusivo, descentralizado, participativo y limpio. Vallecas reivindica su lugar en el siglo XXI.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que tal y como el Concejil ha dicho nos estamos acercando al ecuador de la legislatura y ve un discurso ilusionante pero en veinte meses de gobierno la gran mayoría de su discurso ha sido "vamos a...". Indica que en Villa de Vallecas y en la gran mayoría de la zona de Madrid ha sido un año perdido con respecto a inversiones, en Villa de Vallecas ha sido un vacío prácticamente, no se ha hecho nada. Están prometiendo las inversiones que había durante el año 2016 para el año 2017 por lo que todo lo anterior, tanto el tiempo como el dinero, se ha perdido. Antes de vocales son vecinos y no hay cosa que más deseen que ver todo esto realizado. Esperaban ver a final de año un Distrito mejor del que había, aunque con lo que habían tenido hasta ahora no era difícil de mejorar. Este año están expectantes por ver qué sucede y todo lo que el año pasado no se hizo esperan que se realice este año. La oposición tiene que fiscalizar toda esta labor.

Espera que en lo que queda de legislatura los vecinos comiencen a ver cómo se reequilibra la situación con otros distritos, cómo van construyéndose las infraestructuras y cómo se va equilibrando toda la situación social del Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere agradecer la decisión del señor Concejil de comparecer a voluntad propia ya que no todas las acciones de gobierno ni la priorización de las mismas se recogen en el presupuesto.

Quiere comenzar su intervención felicitando y reconociendo la labor de las AMPAs y de los profesores y profesoras del colegio público Ciudad de Valencia ya que su movilización ha permitido que la Comunidad de Madrid vuelva atrás esa idea que tenía de cerrar una línea en un nuevo ataque a la educación pública en este Distrito. Quiere comenzar por ello porque pretende hacer un repaso de cuál es la situación y cuál es el Distrito que nos encontramos a día de hoy. En educación lo que nos encontramos son colegios públicos o institutos públicos con aulas masificadas, además en dos de estos centros que están asumiendo la escolarización



del grueso de niños y niñas procedentes de Cañada o del Gallinero, que no solo tienen derecho a ser escolarizados en centros públicos y concertados sino también a tener una educación digna y de calidad, cosa que cuando se está masificando y convirtiendo estos centros en guetos es muy difícil que ocurra.

En cuanto a sanidad, desconocen como a día de hoy, después de diez años desde la inauguración del Hospital Infanta Leonor, seguimos sin contar con un acceso que permita que los vecinos y vecinas puedan acceder a él de una manera rápida. Nos encontramos, y esto es competencia del Ayuntamiento de Madrid, con el desmantelamiento de los centros municipales de salud, desgraciadamente gran parte de los programas que estaban ofreciendo, ahora, el programa de menopausia que ayudaba y permitía a tantas mujeres tener una atención sobre esta cuestión, han desaparecido progresivamente.

Podrían hablar de igualdad y de la necesidad de erradicar en Villa de Vallecas actitudes machistas que a día de hoy siguen siendo una auténtica lacra para la sociedad. En este punto también quiere hacer mención y mandar un abrazo fraterno, solidario, y su reconocimiento a las dos alumnas del instituto Villa de Vallecas que han sido expulsadas por intentar secundar el pasado 8 de marzo el paro de las mujeres y como el director de ese instituto, que tilda de machista, parece que las ha sancionado; la reprobación por parte del Grupo Socialista y el reconocimiento a la labor de esas dos estudiantes que demuestran cómo la igualdad es una cuestión de sexos, los hombres tienen que estar apoyando a las mujeres en una lucha tan justa, y tampoco entiende de edades. Dos niñas de trece años han dado una lección a un director que ha dejado mucho que desear en el desempeño de sus funciones.

También hay que reconocer y agradecer la rectificación que ha realizado la Primera Teniente de Alcalde reconociendo que el programa Vallecas Labora ha estado poco acertado en lo que hablaba de la capacitación para mujeres y para hombres.

Podría hablar de los servicios sociales, de la necesidad de la reestructuración del modelo actual para garantizar no solo la mejor atención a las personas que más lo necesitan sino también un mejor uso de las ayudas para estas familias evitando, y es algo que desgraciadamente está ocurriendo a día de hoy, que se devuelva un solo euro destinado a gasto social que va a pagar esa deuda que antes se consideraba ilegítima.

En cuanto a medioambiente, indica que es fundamental hablar de la necesidad de cuidar nuestras cada vez más escasas zonas verdes, de la necesidad de plantar y cuidar lo plantado para evitar que el modelo que se ha llevado a cabo durante estos años a día de hoy tenga las consecuencias que tuvo en su momento en Santa Eugenia con ese luctuoso hecho pero que también está dejando a nuestros barrios cada vez más deforestados. Y, fundamental, qué va a hacer el Ayuntamiento con Valdemingómez cuando estamos a solo dos años de que venza la vida útil prevista para la planta que más contamina. Villa de Vallecas tiene que ser una firme defensora del entorno del Cerro Almodovar que, si bien pertenece al distrito de Vicálvaro, es una zona que utilizan los vecinos y vecinas del Distrito y se ve amenazado por esa sombra urbanística de un modelo que creían agotado pero que parece rejuvenecerse como son Los Berrocales.



Hay que garantizar de verdad que la vivienda sea un derecho recogido en nuestra Constitución en un Distrito que tanto ha sufrido el espolio y el latrocinio de los bienes públicos en la carne de los vecinos y vecinas más vulnerables. Hay que seguir trabajando y posibilitando un programa de actividades acorde con las necesidades de las personas mayores y garantizando prestaciones básicas como es el servicio de comida que este pasado 2016 dejó de prestarse en determinadas fechas y en determinados centros de este Distrito.

Hay que trabajar especialmente por los siete mil setecientos noventa y ocho vecinas y vecinos de Villa de Vallecas que carecen de trabajo. Indica que comienza hablando en femenino porque son diez mil más mujeres que hombres que actualmente se encuentran en situación de desempleo en este Distrito.

Hay que garantizar y ofrecer a los jóvenes un modelo real y accesible de ocio saludable y facilitar el acceso de verdad a las actividades deportivas mejorando el estado de conservación de las pistas deportivas, especialmente de las pistas elementales que están tan degradadas, garantizando las actividades culturales que en este Distrito hasta hace unos días no han tenido por un problema con la contrata. Quien lo ha sufrido ha sido desgraciadamente los vecinos y vecinas.

Tienen que garantizar la mejora de líneas como 58 y 142 en la que el viernes pasado ardía un autobús precisamente porque hay unos autobuses recorriendo el Distrito que son de lo peor de Madrid y que poco a poco y después de años en los que el Partido Popular no compró con el dinero de los madrileños, que sí existía para otras cosas, ningún autobús. Parece que se van renovando pero no están bien repartidos y en el Distrito de Villa de Vallecas todavía no cuentan con la calidad suficiente aunque poco a poco se vaya logrando.

Tienen que trabajar por garantizar los accesos pendientes a la Autovía de Valencia con esos atascos y esos problemas de movilidad que originan. Hay que lograr que Villa de Vallecas sea un distrito accesible y amable hacia las personas con movilidad reducida. Indica que con esto le viene a la cabeza una de las pocas iniciativas que cuando el señor Candela era Portavoz del Grupo Municipal Popular aprobó a iniciativa del Grupo Socialista como fue la rampa entre el barrio de Santa Eugenia y el barrio de la UVA, un barrio que precisamente tiene muchas barreras arquitectónicas y que requiere de una apuesta real de reequilibrio entre muchas otras cosas. O del Ensanche de Vallecas donde las buenas intenciones y los proyectos que su Grupo apoya no se han transformado aún en las dotaciones y equipamientos que necesitan sus vecinos y vecinas. O qué decir del Casco Histórico de nuestra Villa, orgullo e historia de lucha, de raza, de reivindicaciones que a día de hoy está muy lejos de ser lo que fue. Santa Eugenia, barrio que también fue mucho más verde y que ahora es origen de las cundas que se dirigen a la Cañada. O del Gallinero, de la calle Francisco Alvarez o de la Cañada, donde a día de hoy se vulneran los derechos humanos y tocará desarrollar el plan regional hoy presentado por la Comunidad de Madrid.

Podría seguir haciendo referencia a muchas cuestiones, no se ha olvidado de la limpieza, que cree es una situación aparte. No duda que conocen bien cuáles son los problemas que afectan a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, estos más de cien mil habitantes de la Villa.



Indica que en el análisis hecho el Grupo Socialista tiene muy claro que el señor Concejal Presidente no es competente directo de la mayor parte de cuestiones pero cree que con ese orgullo de barrio que atesoran los vallecanos y vallecanas le consideran como el Alcalde con todo el respeto a la señora Carmena. Eso pasa también por ser capaz de defender a los vecinos y vecinas ante cualquier institución que tenga responsabilidad para mejorar sus vidas.

Obviamente, quiere agradecer y reconocer la labor de los empleados municipales sin cuyas manos sería imposible llevar a cabo no solo lo que se plantea sino las cosas que funcionan bien y que el Grupo Municipal Socialista siempre ha reconocido.

En cuanto a la participación ciudadana, el Grupo Socialista no solo ha apostado sino que apuesta a día de hoy. Pero también hay que tener presente las consecuencias de no tener un modelo claro, algo que en el Distrito ha quedado en entredicho. Su Grupo va a defender siempre todos los canales en que sea posible la participación sin olvidarse de que este Pleno es el máximo órgano a nivel de Distrito para defender las propuestas. Ahora viene lo mejor si se ponen en marcha las iniciativas que se aprueban en estos plenos. Si los presupuestos que se han aprobado pueden convertirse en realidad y si se desarrollan las enmiendas.

Han contado con el apoyo del Grupo Municipal Socialista pero están en el ecuador de la legislatura y tienen que cambiar las cosas para que los vecinos y vecinas vean que, efectivamente, la apuesta política que han realizado merezca la pena.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que había mucha expectación con esta comparecencia porque todos estaban deseando saber qué tienen pensado hacer porque hasta ahora no tenían nada claro. Después de veinte meses, estamos en marzo, y que se enteren de lo que van a hacer este año 2017 crea cierto recelo. Una de las excusas que plantea el Concejal Presidente es los retrasos en las negociaciones del Presupuesto, que a día de hoy tiene presentadas alegaciones del Ministerio de Hacienda porque incumple la legislación. Los presupuestos se tienen que amoldar a las normas que son para todos por lo que no entienden por qué no se ajustan. A su Grupo le encanta que hagan algo, cualquier cosa que hagan les va a parecer bien porque va a redundar en beneficio de todos los vecinos de Villa de Vallecas y, en consecuencia, de todos los madrileños también.

Si analizan el año pasado, y lo que no han hecho, se han dejado de gastar en el presupuesto un millón cincuenta y tres mil euros. A su juicio, es mucho dinero para dejarse sin gastar. Se han dejado de hacer una serie de proyectos que están abandonados, si bien algunos de ellos han anunciado que se pretenden hacer en el 2017. Indica que había disponibilidad económica en el 2016 para hacer ciertas cosas, no se han hecho y ahora anuncian que se van a hacer en el 2017 con un contenido presupuestario que cuanto menos no está claro.

En definitiva, del Presupuesto de 2016 había un millón y medio de euros para hacer la segunda fase del parque de La Gavia y van a hacerlo en 2017. Había también dinero para hacer accesos al hospital, setecientos veinte mil euros, cien mil euros para hacer un centro de servicios sociales en el Ensanche, quinientos mil para instalaciones deportivas en el Ensanche, cincuenta mil para el desarrollo de



una factoría industrial en La Atalayuela; todos estos proyectos están completamente abandonados, eran partidas presupuestarias de 2016. Indica que van a hacer un acto de fe y su Grupo va a colaborar en la medida de sus posibilidades para que alguno de los proyectos que se han mencionado se ejecute.

Además de estos proyectos que ha indicado, también les preocupa que el presupuesto de ayuda a la familia y la infancia del Ayuntamiento se ha ejecutado solo en el ochenta y seis por ciento; hay un catorce por ciento de dinero que no se ha gastado para familia e infancia. El presupuesto de personas mayores se ha ejecutado en el setenta y seis por ciento. Son partidas presupuestarias que tienen una incidencia muy notable en la ayuda a personas con problemas, de ámbito social e importantes. Hay cosas que no entienden mucho.

Indica que prometer no cuesta dinero y hablar, que debe ser la cosa que más les gusta al Equipo de Gobierno, y por ello están permanentemente hablando de un modelo de participación que los madrileños no terminan de entender porque si les preguntan qué quieren justamente hacen lo contrario. Entienden que ese modelo asambleario que quieren poner en práctica, son modelos muy pretéritos, son modelos sóviet, es decir, trasladar la responsabilidad de las instituciones para luego no poner en práctica nada o casi nada. De hecho, ese modelo de participación, que tiene muchas carencias, además le consta que dentro del Grupo Municipal de Podemos y Ahora Madrid tiene mucha controversia y se lo han dicho tanto a nivel central como a nivel de distritos. Incluso cree que van a tener capacidad en la legislatura de analizarlas de forma detallada.

A su juicio, hay muchas formas de hacer la participación. De hecho el Partido Popular apostaba por un modelo de participación que "aplastaron de un plumazo" porque lo que le gusta al Equipo de Gobierno es proponer modelos que son inviábiles y muy poco eficaces.

Es un activo fundamental del Ayuntamiento de Madrid los empleados, los funcionarios que tiene, porque son expertos en cada una de las materias. Ruega que les pregunten más, que se asesoren y les promuevan para que planteen iniciativas, a lo mejor descubren el potencial que tienen. Están orgullosos de los integrantes de todos los equipos municipales.

En cuanto al tema de alquileres de locales en Bulevar de la Naturaleza han creído entender cuando se debatió esa proposición que la inversión iba a ir por cuenta de los posibles interesados y que esa parte de inversión iba a ser el modo de pago del alquiler durante algún tiempo. Ahora, parece que la inversión la va a hacer el Ayuntamiento.

Falta por resolver a nivel central el tema del Presupuesto de 2017, entiende que las instituciones llegarán a una vía de solución, pero como, a su juicio, hoy en día está de moda saltarse las normas y las leyes, es una cosa más de las que vienen ocurriendo en este país, que "cada uno tira a hacer lo que le da la gana y las leyes y normas se las saltan a la torera". No está claro lo que va a ocurrir y en cualquier actuación, sobre todo obras que requieren de una dotación económica, hay cierta inquietud. Si ese proceso de alegaciones concluye se verá quién tiene razón, supone que con una adaptación presupuestaria y eliminando alguno de los caprichos que se incluyen, como gastarse un montón de dinero en mandar cartas que al final no sirven para nada.



Todos los grupos de la oposición, aunque el Grupo Socialista lógicamente hace una actividad de oposición-gobierno un poco confusa, le han dicho un mensaje coincidente, que llevan veinte meses sin hacer nada y esperan que hagan algo.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no quiere centrar el discurso en los planes de gobierno porque ya lo ha hecho el Concejal Presidente sino en cuál es su sentir como vocales vecinos y vecinas y en contestación a las diferentes intervenciones de los grupos políticos.

Han tenido tres estilos de debate, el estilo del Partido Popular con un discurso moralista en el cual se dan lecciones de respeto cuando en realidad utilizan un lenguaje irónico y jocoso desde una actitud bastante paternalista; el discurso de los compañeros del Partido Socialista más pedagógico en el que han tratado de hacer un análisis de la realidad que agradecen porque, aunque son conscientes de los problemas del Distrito, necesitan su apoyo en esta tarea; y un discurso por parte del Grupo Ciudadanos bastante pesimista que lo que hace sobre todo es que se exijan más, en parte agradecen esta actitud derrotista porque les demostrarán su potencial y lo que les queda por hacer. Indica que serían unos "maquinas" de la política si en poco más de un año hubieran llevado a cabo todas esas buenas voluntades que tenían al inicio de la legislatura.

En cuanto a que les gusta hablar con la gente, como manifestaba el Grupo Popular, por supuesto que es así, y prueba de ello son todos los procesos participativos que se han mencionado anteriormente y de los cuales se enorgullecen. También les gusta hablar con los compañeros y compañeras vocales de otros partidos políticos, cree que en este tiempo ha sido bastante evidente porque casi todas las proposiciones que han venido al Pleno se han votado a favor o han tenido su apoyo, este hecho evidencia precisamente que les gusta hablar con la gente y que les gusta escuchar. Cuando una propuesta es buena votarán siempre a favor en la medida de sus posibilidades y siempre que tengan competencia para poder hacerlo. Esto no ocurría en legislaturas pasadas porque la mayoría de proposiciones que iban a Pleno eran votadas en contra.

El proyecto expuesto por el señor Concejal es un proyecto de futuro en el que ahora mismo están en pleno rodaje. Han necesitado unos meses de legislatura para aterrizar, aprender, analizar y valorar cosas y ahora están en ese momento de ecuador en el que se van a empezar a ejecutar muchas de las actuaciones y obras previstas.

Insiste en que con esto de "gobernar escuchando" pone en valor todos los procesos participativos en los cuales se han materializado las demandas vecinales en actuaciones concretas que, además, puedan tener un efecto multiplicador; se refiere, por ejemplo, al caso del espacio de igualdad. Dada la situación y la problemática de la violencia espera que este espacio de igualdad dentro de poco pueda tener un punto de atención a la violencia de género integrado dentro la red de protección y puedan trabajar esta problemática de primera mano en el Distrito y no tener que recorrer el municipio de Madrid para acudir a un servicio de esta índole, y, lógicamente, para poder trabajar desde la prevención.



En esta línea de multiplicar los esfuerzos también el espacio interasociativo pretende dar cabida y acogida a cuantas asociaciones y proyectos necesiten de un espacio en el que poder realizar su intervención y su trabajo. Asimismo, el centro de desarrollo para el empleo tendrá un efecto multiplicador con el objetivo de intentar disminuir la elevada tasa de desempleo que tenemos en nuestro Distrito. En poco más de un año están consiguiendo ejecutar estas actuaciones previstas pero, insiste, con prospección de futuro ya que se iniciarán próximamente.

Se les ha acusado de falta de transparencia, que no se informa, pero la información está a disposición de vecinos y vecinas en la Junta Municipal de Distrito y cualquiera que quiera acceder puede hacerlo. Esta comparecencia no es otra cosa que intentar ser transparentes y que se conozca en qué están trabajando, esto le parece importante para que no se queden en el "van a hacer" o en "no están haciendo nada" que son las críticas más fáciles y las que más lleguen sino también aludir la responsabilidad vecinal de cada cual para informarse de lo que se está haciendo.

Cree que han promovido la participación y a los espacios de toma de decisiones como es el caso de la modificación de los horarios de los plenos que se venían realizando a las dos de la tarde, hora en que conciliar la participación, la vida familiar y la vida laboral era prácticamente imposible. Les llena de orgullo que este Pleno esté sistemáticamente lleno casi todos los días y que haya días en que se tienen que sacar sillas supletorias porque esta no era la tónica habitual que venían teniendo en años anteriores.

En cuanto al estilo comunicativo, indica que su Grupo ha manifestado en muchas ocasiones la voluntad de no entrar en enfrentamientos de "y tú más...", les parece ridículo. Desde el respeto, aunque a veces entren en confrontaciones y discrepancias políticas, quieren asumir y asumen el compromiso de no entrar en el insulto fácil ni en el descrédito pese a que reciban esas críticas. Asumen la autocrítica como han demostrado en reiteradas ocasiones.

Reitera, haciendo pedagogía para los compañeros y compañeras del Partido Popular, que Ahora Madrid no es Podemos, es una confluencia de diferentes grupos políticos y posturas. En nuestro Distrito Ahora Madrid tiene una mayoría de vocales que no pertenecen a Podemos sino a una plataforma independiente que se llama Vallecas Viva y que vienen del tejido asociativo y por eso la gente les votó ya que les conocían por el trabajo que venían realizando en el Distrito. Por todo ello, todas las reprobaciones que tengan que hacer a Podemos las trasladarán pero pide que no hablen de Ahora Madrid como si todos y todas formaran parte de Podemos.

En cuanto a la falta de equipamientos del Ensanche, es una realidad evidente. Se encontraron un barrio infradotado a todos los niveles pero se habrán dado cuenta de todas las actuaciones que se van a llevar a cabo porque es un tema que les preocupa. También se ha dado cuenta de la promoción del barrio de Santa Eugenia que, aunque ha sido considerado como el barrio acomodado dentro del Distrito, había muchas zonas que estaban bastante deterioradas, sobre todo con respecto a zonas verdes. Se han talado muchos árboles que se encontraban en situación lamentable pero se están repoblando.

Solicitan de la oposición que sea un órgano fiscalizador y que exijan y pidan explicaciones y traigan a pleno cuantas cuestiones sean necesarias para que



puedan hacer del Distrito un barrio más agradable, más igualitario y en el que todos y todas puedan vivir de una manera más cómoda posible. Desea que un día puedan librarse del estigma de esa coletilla de Vallecas de la que algunos y algunas se sienten muy orgullosos y de la que otros y otras se siguen lamentando. Con orgullo vallecano seguirán trabajando por su barrio.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no se ha perdido el tiempo, llegaron a mitad de año, se gestiona un presupuesto que no es el nuestro, se aprueba un presupuesto y cualquier licitación que se haga en el Ayuntamiento de Madrid, por esta reglamentación garantista que tenemos y con los controles lógicos que hay en la Administración pública, dura ocho meses para que se pueda ver en el mejor de los casos obra nueva. Ya están viendo obras nuevas y las van a seguir viendo, responden a inversiones que son absolutamente necesarias, por eso el tiempo es ganado. Han ganado estos proyectos de los polideportivos, del complejo de los servicios sociales que se va a construir en el Ensanche de Vallecas, se han iniciado los primeros pasos y las primeras fases de todos los expedientes de licitación para que las obras estén hechas. Son interesados, por razones obvias, en que los proyectos se lleven a cabo; los primeros seguro que son los vecinos y vecinas que llevan años esperando estos equipamientos de los que se les ha privado en el pasado cuando vinieron a vivir al Ensanche de Vallecas, se encontraron con ese barrio desprovisto de equipamientos no sólo necesarios sino además básicos.

Coincide en muchas de las valoraciones que ha hecho Ignacio Benito y que muchas veces tienen que trascender a sus propias competencias tratando de que las cosas se hagan para nuestro distrito. Cree que en esa tarea han hecho una labor importante, el que estas inversiones con mucho dinero estén planificadas, estén programadas en los presupuestos municipales, aquí no se ha perdido ni un duro de lo inicialmente previsto, lo que se ha hecho ha sido anualizarlo y gestionarlo no en un año, porque un polideportivo no se hace de la noche a la mañana. Lo que han hecho es ganar tiempo, han conseguido que esas inversiones vengan a Vallecas y que lo que su Grupo ha pedido y las enmiendas que ha hecho el Grupo Socialista están ya programadas y se van a hacer.

La gestión municipal no es la única que interviene en la vida y en el bienestar de la ciudadanía. Hay competencias muy importantes, por ejemplo, seguridad salud, educación, que no son competencias municipales y sin embargo son materias que afectan de manera decisiva a la vida de las personas y muchas veces a personas vulnerables como son los niños y las niñas. Tenemos que tener esa visión de conjunto, y, efectivamente, muchas veces como ha pasado hace un par de puntos con el tema de la A-3, quizá el papel de la institución sea también un poco ponerse a la cabeza de las reivindicaciones de los vecinos para que se puedan atender sus necesidades.

Se ha hablado del tema de Vallecas Labora y quiere dejar claro una cosa, ni la Junta Municipal ni él mismo tienen responsabilidad alguna en la publicación de unos perfiles para los talleres que se están impartiendo porque obviamente los talleres los gestiona la Agencia de Empleo y el tema de los perfiles es de un ámbito absolutamente técnico. Además, los grupos políticos están presentes en la mesa de Vallecas Labora y en ningún momento se ha planteado nada de eso. Como forma parte del gobierno de la ciudad pide disculpas aunque insiste en que no tiene



ninguna responsabilidad directa sobre este asunto y, además, comparte muchas de las críticas que se han vertido sobre la publicación de estos perfiles.

Sobre el pacto de la Cañada que se ha firmado hoy han dejado claro que quieren que el Sector 6 en el futuro sea un corredor verde, un bosque forestal que sea un dique contra la cantidad de actividades nocivas que se concentran en Valdemingómez como los vertederos, algunos legales y otros ilegales. Tiene que haber un corredor verde en ese sector.

Indica, en contestación a lo manifestado por el Partido Popular, que la ejecución presupuestaria es técnicamente casi del cien por cien en lo que a la Junta Municipal del Distrito se refiere. La ejecución ha sido al final en torno casi al noventa y uno por ciento, hay que tener en cuenta que es muy complicado ejecutar el total porque muchos de los contratos que se refieren a programas de servicios sociales se licitan por un precio y finalmente se adjudican. Por ejemplo, el tema de las ayudas a familias, no se pueden dar todas las ayudas a las familias previstas si a mitad de año se hace un convenio con la Comunidad de Madrid para poder atender de manera conjunta esas necesidades.

En cuanto a mayores, fue el Grupo Popular quien puso en los presupuestos de las Juntas Municipales la ayuda a domicilio a los mayores, algo que la Junta Municipal no gestiona, lo único que él hace es firmar el pago pero es una forma de maquillaje contable para que pareciera que en las Juntas la ayuda a domicilio la gestionan y eso lo sabe muy bien D. Jesús Moreno porque ha sido Concejal de Usera; realmente se gestiona desde los servicios municipales, se puso en los presupuestos para aparentar que en las Juntas Municipales gestionan el doble de lo que realmente gestionan.

Lo de los sóviets no sólo es de dudoso gusto pero cree que a quien menos le va a gustar seguramente es a los vocales y concejales de Ciudadanos y a sus votantes que han votado a favor del Reglamento de los Foros Locales. No sabe si el resto de los grupos que han aprobado esta importante medida sabían lo que estaban haciendo. Hay que ser mucho más serios, nadie llamaba sóviet desde luego ni nada análogo en un sentido contrario, no quiere utilizar el mal gusto para no distorsionar este debate pero nadie les llamaba con ningún epíteto a los Consejos Territoriales que se aprobaron cuando el Partido Popular estaban gobernando. Cree que son medidas que tratan de mejorar cada día más. Además, en este caso, se han aprobado por un amplísimo consenso en el Ayuntamiento de Madrid. No deben tener ningún problema ni resquemor hacia este convenio que la Dirección General de Patrimonio, con posterior traspaso a la Junta Municipal, va a hacer con la Empresa Municipal de la Vivienda para la adjudicación de locales en alquiler a cambio de una contraprestación en especie que es la obra con presupuestos de la Junta Municipal fundamentalmente del Fondo de Reequilibrio Territorial para atender la reforma de estos espacios que van a ser adscritos a la Junta Municipal y van a tener un uso de acuerdo con las políticas municipales en materia de empleo, de fomento del asociacionismo y de igualdad; o sea, van a ser con un fin absolutamente social dentro de dichas políticas.

Le han recordado la falta de accesos al Hospital Infanta Leonor, la no ejecución de una partida, pero, a pesar de las buenas intenciones que tenían, el presupuesto ya estaba redactado para ejecutarlo. Los vecinos quieren que cumplan su palabra y sus compromisos para hacer un paso subterráneo que una los



barrios residenciales de Villa de Vallecas con ese equipamiento sanitario de primer orden como es el Hospital Infanta Leonor. Pueden creer que no son capaces, hay que tener en cuenta que una vez que la decisión política de ejecutar se ha tomado, estos proyectos están ya en manos de funcionarios. Confía plenamente en ellos pero confía plenamente en el Grupo Municipal de Ahora Madrid, confía también en la oposición, en su papel de control y fiscalización de gobierno. Cree que al final va a ser una legislatura que va a culminar con éxito y a reparar mucho de los abandonos y de la falta de atención a los vecinos de Vallecas que se ha observado en los últimos años.

12º.- Pregunta, nº 2017/204268, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al Mercado de Santa Eugenia.

Por la Secretaria del Distrito se da lectura a la pregunta formulada del tenor literal siguiente: "Nos satisface mucho que se vaya a ejecutar el Proyecto que contemplaba el Programa Electoral del Partido Popular de Villa de Vallecas para la segunda planta del Mercado de Santa Eugenia. Sr. Concejales Presidente ¿Es conocedor de que esta iniciativa se encontraba incluida en el Programa del Partido Popular? ¿Cómo se va a desarrollar el proceso de concesión del mismo y qué personas o Asociaciones pueden participar en este proceso?"

El señor Concejales Presidente manifiesta que se alegra de que le hagan esta pregunta porque así puede exponer con todo lujo de detalles el magnífico proyecto que van a ejecutar durante este año como ha explicado anteriormente en su comparecencia. En la primera planta del Mercado de Santa Eugenia se va a implantar una escuela de hostelería e industria agroalimentaria denominada Santa Eugenia Fresh. La reforma de este local, que cuenta con una superficie de 1557 metros cuadrados, se llevará a cabo por la Junta Municipal durante 2017 y cuenta con un presupuesto de 1.500.000 euros. Las actuaciones que se realizarán son las siguientes: sustitución de instalaciones, electricidad, fontanería, telecomunicaciones, etc., supresión de barreras arquitectónicas e instalación de un ascensor y adecuación del local a la normativa de protección contra incendios y redistribución de los espacios interiores para albergar una escuela de hostelería con capacidad para impartir los certificados de profesionalidad de operaciones básicas de cocina, operaciones básicas de restaurante y bar, operaciones básicas de pastelería, acabados tanto en paramentos verticales como horizontales, apertura de los cerramientos de fachada del mercado.

La escuela contará con los siguientes espacios: zona administrativa, zona de aula, vestuarios, zona de pastelería, zona de cocina, almacenaje, cuarto de basuras y un restaurante-bar de 220 metros cuadrados donde lo que hagan los alumnos en las prácticas podrá ser degustado por los visitantes.

El proyecto ya está finalizado, el pasado 6 de marzo se explicó al Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado que manifestó su conformidad. La obra se iniciará en junio y se efectuará con cargo al acuerdo marco que se adjudicará en abril. El plazo de ejecución es de siete meses; cuentan con el equipamiento básico.



Respecto a que una iniciativa similar estaba en el programa electoral del Partido Popular, indica que personalmente lo desconocía, no había leído el programa del Partido Popular, pero si tienen una buena idea con mucho gusto la podrán llevar a cabo. Son personas humildes y reconocen los elementos positivos que puedan aportar otras personas y otros grupos políticos. Recuerda que lo que verdaderamente se redactó en la anterior legislatura por el gobierno del Partido Popular fue un proyecto de asociaciones, hace unos momentos se establecía alguna sombra de dudas sobre este tipo de equipamientos y se inició la licitación que por problemas presupuestarios no llegaron a ejecutar nunca. El espacio interasociativo, como ha comentado, sí se va a construir ahora en los locales de la EMVS de la calle Honrubia.

D^a. María Jesús Aragonés García, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que no ha sido por problemas presupuestarios sino por problemas de crisis porque el gobierno limitó el déficit y no se pudo ejecutar ya que se paralizó en el 2010 pero el proyecto del Partido Popular era mucho más amplio porque era dar servicio en los locales y sobre todo que las asociaciones tuviesen locales para que pudiesen desarrollar sus actividades puesto que ya había algunas que estaban en precario y no podían pagar otros locales para ejercer sus actividades.

Le parece bien que ejecuten el proyecto del Partido Popular. No sabe si lo ha leído o no pero está en el punto cuatro, apartado cuatro, además estaba presupuestado con dos millones y medio de euros pero por problemas de crisis el gobierno dijo que había que reducir el déficit y así lo hicieron.

El señor Concejal Presidente manifiesta que quien está reduciendo el déficit del Ayuntamiento de Madrid es el gobierno de Ahora Madrid actualmente.

En Junta de Portavoces celebrada el pasado 9 de marzo se acordó abordar de forma conjunta las preguntas décimo tercera presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular y décimo sexta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al ser idénticas en cuanto a su contenido, correspondiendo el turno de palabra al Grupo Municipal del Partido Popular por orden de entrada en el registro.

13º.- Pregunta, nº 2017/204280, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cesión de terrenos para la construcción de un centro de Salud en el Ensanche de Vallecas.

16º.- Pregunta, nº 2017/214204, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la cesión del solar para el segundo centro de salud del Ensanche de Vallecas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que recientemente la Alcaldesa de Madrid en su visita a nuestro Distrito informó a los medios de comunicación y a los vecinos presentes la próxima construcción de un Centro de Salud en el Ensanche de Vallecas. Como bien saben, las competencias de construcción y gestión sanitaria son competencia de la Comunidad de Madrid. Y para poder ejecutar el proyecto que tiene planificado la CAM en el Ensanche de Vallecas (construcción de un centro de



salud), es necesaria la disponibilidad de terreno. Por lo tanto, es imprescindible la cesión de terrenos pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para realizar este proyecto. Pregunta si conoce el Sr. Concejal Presidente si la CAM ha realizado petición de cesión de terreno y si se ha dado respuesta por parte del Excmo. Ayuntamiento de Madrid al respecto.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que es un hecho manifiesto que el Ensanche de Vallecas necesita un segundo centro de salud porque el que tiene está masificado y está atendiendo a más del doble de la población para la que fue diseñado.

El Ayuntamiento dice que ha cedido la parcela, la Comunidad dice que no; ante esto quieren saber en qué estado está realmente y quién tiene ahora mismo "la pelota en su tejado", si el Ayuntamiento ha hecho ya su labor de ceder el terreno y quien lo tiene parado es la Comunidad o si está parado por parte del Ayuntamiento.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el expediente de cesión estaba abierto. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible remitió a la Asesoría Jurídica el 7 de diciembre el borrador del Convenio para la constitución de un derecho de superficie a favor de la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud. Y ese mismo día se envió el borrador del Convenio a la Comunidad de Madrid. Con fecha 1 de febrero de 2017 la Asesoría Jurídica ha emitido su informe favorable a establecer ese convenio con la Comunidad de Madrid, sin embargo no tienen constancia de la contestación de la Comunidad de Madrid.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la Comunidad de Madrid hizo hace unos cuantos meses una petición formal al Ayuntamiento de Madrid pidiendo terreno para ejecutar ese proyecto y no les consta salvo este dato que acaba de decir de 1 de febrero de 2017. Hay una cosa que no encaja, saben que la petición formal que hizo la Comunidad de Madrid y parece ser que la petición formal de respuesta dando el sí a la cesión del terreno a la Comunidad de Madrid fue el 1 de febrero. Lo que sí está muy claro es que, cuando vino a hacer una visita en el Centro Cultural Francisco Fatou, la Alcaldesa dijo a los vecinos que estaban allí que el Ayuntamiento iba a ejecutar ese proyecto; les sorprendió bastante cuando además les constaba que el Ayuntamiento, a requerimiento de la Comunidad de Madrid para la cesión de terreno, ni siquiera había contestado.

Lo que interesa a todos es que se ejecute pero también hay que trasladar a la gente las cosas que pasan. Para que el que tiene competencias las pueda ejecutar tiene que haber la cesión de terreno municipal. Hay dos realidades, la Comunidad de Madrid lo va a ejecutar, aunque no ha quedado muy claro que debe haber algún tipo de respuesta del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid con el visto bueno de la cesión de la parcela. Indica que lo que interesa es que haya un centro.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que se está esperando la contestación de la Comunidad de Madrid con respecto a si aceptan o no aceptan este convenio. Solicita que se les mantengan informados de cuándo



será y los pasos que se van dando porque, muchas veces, por las informaciones contradictorias que reciben, no saben dónde está el problema.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el 10 de marzo la Comunidad de Madrid solicita una parcela que, como ha informado en anteriores ocasiones, se tuvo que segregar porque era una parcela que afectaba también para otros usos y eso lleva también su tramitación en el Ayuntamiento de Madrid. Es el 7 de diciembre cuando se le remite el borrador a la Comunidad de Madrid, Servicio Madrileño de Salud, para que diera su conformidad y se envió a la Asesoría Jurídica. La Asesoría Jurídica ha dado su aprobación a la firma de ese convenio en fecha 1 de febrero pero el borrador lo tiene la Comunidad de Madrid desde el 7 de diciembre, a día de hoy no consta que hayan respondido. Está convencido de que van a tardar menos en hacer la primera fase del parque de la Gavia que ustedes en hacer el centro de salud.

En cuanto a la Alcaldesa de Madrid y sus palabras en el Francisco Fatou, indica que es una persona con una extraordinaria biografía, una persona con mucho prestigio y además es muy buena. Dentro de su bondad, en el centro cultural, comentó que la parcela estaba a disposición de la Comunidad de Madrid y dijo de manera jocosa que si en el caso de que la Comunidad de Madrid no tuviera para ejecutarlo, que es muy probable ya que de momento no tiene ningún presupuesto ni partida para hacer este centro de salud, podría construirlo el Ayuntamiento de Madrid y luego alquilárselo. Pero eso forma parte de la bondad de la Alcaldesa y de su extraordinario sentido del humor.

14º.- Pregunta, nº 2017/204289, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a revisión de los modelos de los procesos participativos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las consultas populares municipales están reguladas desde 1985 por la Ley de Bases de Régimen Local. Alrededor de setenta consultas municipales se han hecho en España con este formato de consultas populares de acuerdo con esta ley pero, además, se está implantando no sólo en España sino en todo el mundo consultas ciudadanas reguladas por reglamentos municipales para que los ayuntamientos puedan pulsar las opiniones de los vecinos sobre diferentes temas.

En cuanto a su opinión personal sobre si deberían revisarse los modelos participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento, indica que tratándose de una medida recientemente implantada en la plataforma Madrid Decide lo primero que hay que hacer es consolidarla, rodarla, ver cuáles son los problemas que tiene y cómo mejorarla. Todo es digno de revisión, incluso la llamada democracia representativa que es el modelo democrático con el que se han dotado. Una manera de revisar, enriquecer y construir, teniendo en cuenta el desarrollo de las nuevas tecnologías, es, en algunos casos, preguntar a la gente sobre diferentes temas. Este reglamento de Madrid Decide fue revisado con una enmienda que hizo Ciudadanos que rebajó del dos al uno por ciento el porcentaje del censo para que hacer este tipo de consultas, pero se lo ha planteado en términos casi de opinión personal.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no van a referirse a este tema desde una



perspectiva personal sino desde una perspectiva real. En Villa de Vallecas tenemos conocimiento de dos procesos participativos, uno de carácter generalista dentro de la ciudad de Madrid, por los datos que tiene fue un incumplimiento de las normas porque iban a poner urnas en no sabe cuántos sitios y luego pusieron una urna dos días en la Junta Municipal. Por ello, pregunta si sería conveniente revisar los procesos. Ciertos procesos que emprenden tienen un altísimo coste y sería conveniente revisarlos. Una cosa es cómo se puede pulsar la opinión de la gente y hay muchas formas, lo que está claro es que algunos de los procesos que han puesto en marcha de momento han sido un fracaso, ese en concreto era de carácter generalista. Pusieron una urna y no vino casi nadie a participar; por lo tanto, del despliegue de información y de medios que iban a poner al final nada.

El proceso de participación que se ha hecho para buscar un nombre a un nuevo barrio lo único que está generando en el Distrito es lío, controversia y que los vecinos no se sientan conformes.

Vaya por delante una cuestión, lo importante para todos los grupos políticos es que hubiera un nuevo barrio administrativo, ese era el objetivo, del que tienen que sentirse todos satisfechos porque eso sí es bueno. Eso sí, buscarle una denominación puede tener sus complejidades y el impulso de desarrollar una participación para coger un nombre tiene un poco de matiz personal porque el señor Concejal Presidente se comprometió en un Pleno a que si presentaba un número determinado de firmas para tratar de buscar una denominación se haría ese proceso. Sin entrar en cómo se tenía que hacer, cumplieron con creces porque sobrepasaron las novecientas firmas exigidas; teóricamente esas personas que trajeron las firmas ya representaban cierta inquietud.

La participación no fue muy alta pero es que es algo mimético con lo que pasa con cualquiera de las participaciones que están proponiendo aquí, en otros distritos e incluso en Madrid porque algunas realidades hay que tenerlas en cuenta, es decir, hacer que la gente participe en algunas cosas cuesta muchísimo trabajo porque consideran que no están para eso. Indica que participaron prácticamente tres mil personas en ese proceso; dos mil, preferían que se llamara La Gavia. Eso sí, hacen normas en las que tiene que participar el quince por ciento o sino no es vinculante pero en otro distrito con el dos por ciento sí lo es, la gente no sabe a qué atenerse.

Pregunta si no cree como responsable político que sería bueno que revisaran los procesos participativos porque hasta ahora son ineficaces y muy caros. Además, la gente que participó mandó alegaciones diciendo que entendían que el proceso había sido mal equipado de medios y recursos. Esas mismas alegaciones se han puesto ante el Ayuntamiento de Madrid. La Junta de Gobierno ha aprobado la declaración del nuevo barrio pero con el nombre que de alguna manera no salía en el proceso de participación.

En su opinión sería bueno que esto se revisara. En cualquier caso, no sabe si finalmente irá al pleno central ese acuerdo de la Junta de Gobierno o no, pero cuando menos trasladarán a su Grupo esa problemática que de alguna manera el Equipo de Gobierno ha generado. Cree que muchas veces donde no hay problemas a lo mejor sin querer se generan.

El señor Concejal Presidente manifiesta, sobre el tema de la revisión, que le constan estos problemas que ha aducido, que en algunos momentos no había



nadie en las urnas. Este procedimiento se ha hecho con voluntarios por Madrid y, si no ha habido voluntarios, lógicamente no habría nadie en algunos casos. En el Distrito de Puente de Vallecas han estado atendidas las urnas y ha habido más de una mesa pero todo ha dependido de los voluntarios. En el futuro, por lo que ha explicado Pablo Soto, responsable del Área, se quieren utilizar colegios electorales para hacer masiva la participación en este tipo de consultas.

Sobre el tema de lo que sucedió en Villa de Vallecas, bajo su punto de vista hace sólo un año y ya forma parte del pleistoceno de las consultas populares, no había nada reglamentado; el reglamento se hizo de común acuerdo y nadie ha impugnado a día de hoy y nadie ha planteado otras cuestiones. Existe la posibilidad de que en este nuevo periodo de alegaciones, una vez que ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, puedan presentar una alegación. Ningún tema queda cerrado para siempre porque se puede reformular por iniciativa en este caso no sólo del Partido Popular sino también a través de los Foros Locales que pueden traer tres proposiciones a cada pleno.

15º.- Pregunta, nº 2017/214202, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno sobre la recategorización de las calles del Distrito y la subida de impuestos encubierta que ello ha conllevado para los empresarios, sobre todo hosteleros del Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no es posible técnicamente individualizar la presión fiscal que se produce para los hosteleros del Distrito. Hay hosteleros que como consecuencia del nuevo Índice Fiscal de Calles pueden salir beneficiados y otros casos que pueden salir perjudicados. Esta medida no se ha hecho con nocturnidad y alevosía, se aprueba en el Ayuntamiento de Madrid, dentro de las ordenanzas fiscales que fueron aprobadas por el Pleno el pasado 29 de diciembre. Lo que se ha hecho es una revisión, estaba en vigor desde el año 2009 y a partir del 31 de diciembre entra un nuevo Índice Fiscal de calles, propuesta de la Gerencia del Catastro Regional que depende del Ministerio de Hacienda. Indica que tal vez el Grupo Ciudadanos, con esa sintonía que tienen con el actual gobierno, podrían acceder a otro tipo de planteamientos distintos al que ha recogido el Ayuntamiento de Madrid en sus ordenanzas fiscales como consecuencia de la ponencia de valores que hace la Gerencia del Catastro de la Comunidad de Madrid.

En concreto, en lo que se refiere a estas categorías fiscales tenemos nueve categorías y puede tener una incidencia en aquellas calles que son objeto de modificación y que por su incremento de valor catastral o detrimento suben o bajan una categoría. Esta medida tiene un coste fiscal para el Ayuntamiento de Madrid, recaudará 219.673 euros globalmente. En nuestro Distrito existen calles que han pasado de la categoría seis a cinco, como el Paseo de García Lorca, la Plaza de Juan de Malasaña o un tramo significativo de la calle de Congosto. Aquí no van a tener prácticamente nada porque el tramo de categoría seis o categoría cinco prácticamente se quedan igual.

Hay algunas calles, fundamentalmente situadas en el barrio de Santa Eugenia, que descienden de categoría y pasan de seis a siete como son la calle de Virgen de las Viñas o Fuentespina. Esta modificación va a suponer una reducción de la cuota. Hay calles situadas en el PAU de Vallecas que ascienden de seis a siete,



éstas van a tener un incremento de la cuota fundamentalmente en la tarifa de terrazas y veladores.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que llevan todo el Pleno de hoy diciendo que lo que se pretende es que nuestro Distrito vaya a más, que cada vez tengamos más emprendedores, que sea un Distrito modelo, cree que con estas medidas lo único que se persigue es que todos los comerciantes, o la mayoría de ellos que están en la calle del Ensanche de Vallecas y la Gran Vía del Sureste, pues tengan que cerrar el cincuenta por ciento o más porque esta medida lo que supone es un 130 por ciento más de lo que están abonando. Un bar que tiene una terraza con diez mesas pagaba dos mil euros y ahora va a pagar cinco mil, le parece una barbaridad y cree que desde la Junta se tiene que instar para que eso se cambie. Una cervecería del Ensanche de Vallecas no puede pagar esas tasas, eso es inviable. La Avenida del Ensanche de Vallecas y la Gran Vía del Sureste es donde están prácticamente todos los comercios del PAU de Vallecas. Si lo que se pretende es cargarse al pequeño comerciante o al comerciante de categoría media es lo que se está pretendiendo. Todos están deseando que pongan fruterías, carnicerías, etcétera, pero con esas tasas es inviable, no va a haber ningún emprendedor que quiera emprender en el Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que cuando se hace el Índice Fiscal de Calles es para toda la ciudad, se aprueba en el Ayuntamiento de Madrid y en él el Grupo Municipal de Ciudadanos tiene representación, no sabe si han presentado algún tipo de enmienda a las ordenanzas fiscales pero que es ahí donde procede hacerlo.

Hay calles que salen beneficiadas y hay calles que empeoran pero es por el incremento o detrimento del valor catastral. En el tema de las terrazas de veladores afectaría un número inferior a treinta terrazas en el Distrito el incremento por metro cuadrado y no por mesas, pasa de diez a veinte. Otras categorías de calles que no tenemos en Villa de Vallecas pagan cuarenta o setenta y seis euros en la ciudad de Madrid. Globalmente el Ayuntamiento de Madrid va a ingresar menos. Cree que ese tipo de proposiciones que dicen que hay que hacer deberían hacerlas en el Ayuntamiento de Madrid.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que a lo mejor en ese momento no se aprecia lo que puede suponer un cambio de un índice de un siete a un seis pero ahora que ya se sabe cree que habría que cambiarlo porque si se quiere promocionar que haya más comercio en el Ensanche de Vallecas, de esta forma no se va a conseguir.

17º.- Pregunta, nº 2017/214209, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Distrito respecto a la plaga de oruga procesionaria que sufren algunas zonas del Distrito desde hace años.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las únicas actuaciones que puede realizar la Junta Municipal, dada la falta de competencias que tiene en relación con la conservación y tratamiento de las zonas verdes y el arbolado, es



poner en conocimiento de la Dirección General de Zonas Verdes el problema existente relacionado con la plaga de oruga procesionaria.

Indica que, según informe de la Dirección General, que se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones, a requerimiento de esta Junta Municipal:

- Galeruca del Olmo: Para el tratamiento de esta plaga se empleará Alfacipermina 10% y su aplicación será realizada en los meses de abril, mayo y junio.

- Procesionaria del pino: En este caso los tratamientos aplicados serán tanto preventivos como curativos. Se aplicará cipermetrina 10% durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre con objeto de minimizar la incidencia de esta plaga. Para llevar a cabo el control de la misma, aparte de realizar las fumigaciones convencionales se programarán tratamientos basados en el empleo de la técnica de endoterapia durante los meses de noviembre y diciembre, siendo la materia activa de este método la Abamectina. Durante los meses de febrero a Abril se emplearán cintas adhesivas de captura de oruga y retirada manual de bolsones.

- Pulgón: Se tratará con Dimetoato 40% que aplicaremos durante los meses de Abril a Julio.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, precisamente, este es el motivo por el que preguntaban por la oruga procesionaria porque el tratamiento de prevención se tendría que haber hecho ya en los meses de otoño. Sin embargo, ya se preguntó en este Pleno sobre el tema de la fumigación en el Distrito y se dijo que se iba a comenzar a hacer pero ven que no ha sido así porque la plaga de oruga sigue en muchas zonas del Distrito. Tienen imágenes de auténticas procesiones de orugas por el Distrito que es por lo que se quejan, porque para el tratamiento preventivo ya van tarde, tendría que haberse hecho entre octubre y diciembre. Ahora ya sólo queda intentar mediar con el peligro que conlleva la oruga tanto para seres humanos como para animales de compañía.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se hizo el tratamiento entre los meses de octubre y diciembre y se tiene que volver a hacer un tratamiento en el mes de octubre a noviembre de este año.

18º.- Pregunta, nº 2017/214211, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las actuaciones que se están llevando a cabo para solucionar los problemas de convivencia en el edificio ocupado en Embalse del Vellón.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, con el fin de evaluar el problema de las ocupaciones y la degradación de la convivencia, convocaron una reunión el pasado viernes 10 de marzo. A dicha reunión asistieron todas las partes interesadas en el asunto tales como la Asociación de Vecinos del Sureste del Ensanche, la representante de la mancomunidad de vecinos del edificio, Policía Nacional, Policía Municipal, Servicios Sociales de la Junta Municipal e IVIMA, así como la Coordinadora del Distrito y él mismo.



Hubo diferentes quejas de la situación que se vive allí, muchas de ellas dirigidas fundamentalmente a la actuación o no actuación del titular del edificio. La disposición que allí manifestaron fue ponerse al servicio de los vecinos, no sólo es un caso entre la propiedad y los usurpadores sino que también es un problema social, es un problema de los vecinos que sufren los actos de vandalismo, de degradación de la convivencia diaria. Lógicamente, como Junta Municipal, tienen que ponerse de parte de esos vecinos.

Los resultados de esa reunión han sido los siguientes: se ha acordado reforzar todavía más la colaboración con los cuerpos de seguridad del Estado; se va a intensificar la realización de inspecciones de disciplina urbanística como se ha hecho con bastante éxito en la calle Antonio Gades y en la calle Eduardo Chillida; la recopilación de informes sobre conflictividad social, y están pensando en una intervención importante prevista para el mes de junio; se hará una actualización del censo de ocupaciones antes del mes de abril, se va a notificar a la Agencia de Vivienda Social la necesidad de que se haga cargo de los inmuebles incluyendo el seguimiento de los mismos y se han comprometido también a solicitar una reunión con Isabel Pinilla como Gerente del organismo titular del edificio para expresarle las situaciones que viven los vecinos.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que, igual que ha aplaudido cuando el Concejales intervino en la calle Antonio Gades, la situación que hay ahora en la calle Embalse del Vellón es insostenible y quiere que se haga la misma actuación y así terminen con las ocupaciones mafiosas.

19º.- Pregunta, nº 2017/218221, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a valoración de la Junta Municipal del estado del arbolado en el entorno de la Escuela Infantil Arco Iris en la UVA de Vallecas.

El señor Concejales Presidente manifiesta que realizada visita de inspección por el entorno de la Escuela Infantil Arco Iris y en el Barrio de la Uva, se han llevado a cabo algunas actuaciones tanto de poda como de tala en cada uno de los árboles existentes según las diferentes patologías que arrastra cada uno de ellos.

En el perímetro de la Escuela Infantil Arco Iris no hay arbolado de alineación en la vía pública. Lo que sí se ha detectado es un conjunto de árboles en el interior del recinto educativo, dentro de la zona privada, que han sido podados por parte de la propia escuela. Consta que han solicitado permiso al Servicio de Conservación de Zonas Verdes para realizar los trabajos de poda del arbolado interior. Una vez ejecutados, el Servicio de Conservación de Zonas Verdes deberá comprobar si las labores indicadas en su informe de autorización se han ejecutado de forma correcta por parte del centro. Existe un reportaje fotográfico que han hecho los servicios de la Junta sobre la inspección que han llevado a cabo.

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta por la preocupación que les han transmitido desde la Escuela Infantil Arco Iris de la falta de poda dentro de su recinto. Han hecho la poda y también tienen una factura de la misma para que



puedan revisarla y en su caso se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se pueda valorar dicha factura.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esa escuela no es municipal y han pedido autorización para hacer la tala desde una óptica privada, si le envían una factura la mandará al departamento correspondiente pero intuye que las posibilidades de éxito son pocas.

20º.- Pregunta, nº 2017/218231, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cesión de las instalaciones del antiguo CEIP Juan de Herrera para uso como centro público de Formación Profesional.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se aprobó en su día una proposición instando a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, a que desafectara del uso educativo el colegio Juan de Herrera para reconvertirlo en un centro para las actividades sociolaborales que está desarrollando actualmente la Junta Municipal de Distrito y la Agencia de Empleo. Un edificio de estas características sólo se puede desafectar cuando no sólo no tiene uso educativo sino cuando no haya previsión de ese uso. La Comunidad de Madrid, a través de la Directora del Área Territorial de Madrid, Belén Aldea, ha comunicado todos sus parabienes para que se continúe con la actividad que se está desarrollando actualmente pero ha planteado la necesidad que va a tener para el próximo curso la Consejería de Educación ya que quiere instalar unas unidades escolares en el colegio, de tal manera que sería incompatible posiblemente las unidades que quiera instalar con el actual uso que le está dando la Junta Municipal. Esa es la situación que tenemos ahora.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que como todos saben la Junta Municipal no tiene competencia en esta cuestión y sí que es cierto que su Grupo tenía una propuesta para que una vez dejaran de impartirse los cursos normales se desafectara este edificio y se hiciera un módulo de formación profesional. Luego hubo una moción de urgencia que se aprobó porque parecía que no cedían el edificio. Es bueno saber en qué situación está porque a lo mejor hay que tomar otro tipo de iniciativas porque cree, y están todos de acuerdo, que Villa de Vallecas necesita un centro de formación profesional o por lo menos que se ofrezca ese servicio a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que todavía hay suelo vacante y se podría acometer en futuros proyectos presupuestarios, incluso dentro de los presupuestos participativos, alguna iniciativa para tener un centro donde poder impartir este tipo de formación.

21º.- Pregunta, nº 2017/218334, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está tomando el Equipo de Gobierno para ejecutar el acuerdo del Pleno de marzo de 2016 y lo presupuestado en 2017 para construir un espacio de igualdad en el Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el espacio de igualdad se va a crear en un local propiedad de la EMVS y que va a obtener la Junta Municipal mediante un convenio. Dicho local se encuentra situado en la calle Alto de la Sartenilla, 32, y cuenta con un presupuesto para su acondicionamiento de cien mil



euros que provienen del Fondo de Reequilibrio Territorial. Estas obras de acondicionamiento se realizarán a lo largo de este año.

D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no estaba en los presupuestos pero ha sido una enmienda del Partido Socialista que ha puesto estos cien mil euros para la construcción y la dotación del espacio de igualdad, están convencidos de que es necesario en nuestro Distrito.

Indica que hace poco el señor Concejal Presidente se ha disculpado por el trabajo que se había lanzado con esos pequeños estereotipos, están luchando mucho porque no es el momento de seguir diciendo en qué tiene que trabajar la mujer y en qué tiene que trabajar el hombre. Ha dicho que no ha pasado por sus manos y pedía disculpas como ha hecho la Alcaldesa y su Portavoz, que también se ha disculpado. Es muy importante porque hay personas que también están sufriendo violencia de género en el Distrito, es muy importante el espacio de igualdad y como están comprometidos con ello, por eso el Partido Socialista ha puesto esta enmienda y esperan tenerlo pronto en el Distrito.

22º.- Pregunta, nº 2017/218341, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está tomando el Equipo de Gobierno para disminuir las altas cifras de absentismo escolar en el Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que desde el año 2011 la cifra de menores absentistas, de menores que no acuden a clase en el Distrito, ha pasado de 211 hasta encontrarse en la actualidad en 288 casos. Pregunta qué medidas se están tomando por parte del Equipo de Gobierno para evitar estos casos que tienen una serie de consecuencias negativas para los menores y sus familias.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, dentro del programa de prevención del absentismo que gestiona el Área de Servicios Sociales y que se distribuye luego por los distritos, en Distrito de Villa de Vallecas hay asignados cuatro educadores de calle que están trabajando en la problemática del absentismo escolar. Con el nuevo contrato del Área esto aumentará a cinco pero paralelamente también dentro de los Fondos de Reequilibrio Territorial, y siendo conscientes del impacto que tiene en los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas la problemática del absentismo escolar, van a sacar un nuevo programa para reforzar todo el trabajo de los educadores de calle que va a suponer la contratación de otros cinco educadores de calle. De tal manera que, si a día de hoy tenemos cuatro, en muy pocos meses vamos a tener diez. Además, a estos diez educadores de calle habría que sumarles los agentes tutores de la Unidad de la Policía Municipal que son cuatro. Cree que es un esfuerzo importante en la medida en que se va a incrementar más de un cien por cien la plantilla actual de educadores sociales en el Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el problema es que Villa de Vallecas a día de hoy, y desde hace mucho tiempo, no cuenta con agentes tutores por la tarde. Se lo dice alguien que ha estado esta mañana presentándoles precisamente un caso de acoso escolar en un centro del Ensanche de Vallecas.

La labor que realizan los agentes tutores, cree que es algo en lo que estarán de acuerdo todos los grupos políticos, es fundamental porque se dedican a la



prevención, la promoción, a la formación, a la difusión y a la disuasión también. Reitera que es una labor fundamental. No puede ser que en distritos como Retiro, Salamanca o Barajas, con siete, ocho y nueve casos abiertos a lo largo del año frente a los doscientos ochenta y ocho de Villa de Vallecas, nos encontramos con que esos tienen a tres o cuatro agentes tutores por la tarde cuando en Nuestro Distrito no tenemos ninguno y sí tenemos esa grave problemática.

Preguntará por esta cuestión al Director General de Policía Municipal el próximo martes, pide que pongan de su parte todo lo necesario para que Villa de Vallecas recupere un servicio que es imprescindible para los vecinos y sobre todo para los más jóvenes.

El señor Concejal Presidente manifiesta que con los agentes tutores el problema es que de cuatro hay dos de baja por enfermedad. Se va a dirigir a los responsables del Área para que estas bajas sean cubiertas. Desconoce pero imagina que tendrán la problemática de personal que tiene el conjunto del Ayuntamiento de Madrid pero cree que se merece un esfuerzo, ese esfuerzo no se le puede regatear a esta Junta Municipal que va a sacar un nuevo programa para incrementar en más de un cien por cien el número de los educadores de calle que disponen actualmente en el Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.